**Imprenta Argentina.**
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

**Avisos y comunicados.**
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado la Oficina

# El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

**Administracion General**
Calle Santa Rosa No. 37

**Se reciben suscripciones**
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE.

**Año 14, 1856.**

## MUSEO DE LAS FAMILIAS,

*Periódico mensual ilustrado, de Madrid.*

Novelas, historia, poesías, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz por cuadernos de 24 páginas en 4. ° mayor con preciosos grabados; cada mes reparte un número de 8 columnas de impresion de un

## Boletin de modas

*Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.*

**Grabados é iluminados en Paris.**

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

**PRIMA.**

Un lindísimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magníficas láminas grabadas en acero.

Precio de suscricion por un año............ 40 pesos fuertes.
Hay colecciones completas desde 1. ° de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado,** esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á Administracion del Papel Sellado.

## AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Por el paquete de Southampton que llegará â Buenos Ayres el 20 de este mes, recibirémos los primeros números de las tres partes del CORREO DE ULTRAMAR—
Parte Literaria Ilustrada.
Periódico Político.
Novelas ilustradas.

Suplicamos á los Sres. que quieran renovar para este semestre, hacerlo antes del 20 á fin de no esperimentar demora en la reparticion de los números.

LUCIEN é HIJO,
Agentes del Correo de Ultramar.
s10—16p 49—Calle de la Victoria—49.

## AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa y terreno pertenecientes a D. Miguel Rosendo Romero, situada la casa en la calle de Santa Fé, cuartel 16, parroquia de Balvaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como 5 cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, compuesto su terreno de diez varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud: tasada a vista ocular en 27,500 pesos moneda corriente; y el terreno en la misma calle de Santa Fé, cuartel 47, parroquia del Pilar, frente a la quinta conocida por del Baron de Clomberg, compuesto de 45 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud, tasado a la vista de ojos en 31,500 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1856. *Jose Victoriano Cabral.*
s6 15p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. Pedro Perogorri sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina á la de Entre Rios; compuesto su terreno de 17½ varas de frente al sud, con 47 varas de fondo al norte tasada en la cantidad de 174,507 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten informarse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Septiembre 4 de 1856.
s5—20 *José Victoriano Cabral.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en los dias 18 19 y 20 del corriente mes de setiembre, se han de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Ferreira de la Cruz, situada en la calle de la Merced núm. 126 y tasada en la cantidad de 150,377 pesos 4 reales moneda corriente.
Las personas que se interesen por ella, pueden pasar por la oficina del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, setiembre 4 de 1856.
s9 10p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha, a Mauricia Castelli a fin de que dentro de este plazo se presente por la oficina del que firma a ser notificada en la causa que con ella sigue Josefa Gutierrez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no compareciese á este llamado.—Buenos Aires Septiembre 4 de 1856.
s9—9p. *Zeballos.*

## PAJINAS DE MI DIARIO

DURANTE

## TRES AÑOS DE VIAJES.

1853.—1854.—1855.

POR

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

(Continuacion).

Nosotros cometimos sin embargo el perdonable pecado de ir con preferencia á la ópera. La pequeñez del teatro hacia que la concurrencia pareciera siempre escesiva, y las señoras, a falta de palco, asistian a la cazuela, sin que dejaran de vengarse de sus incómodos puestos porque nos aseguraban muchas personas, que estas vehementes aficionadas a la música, se entretenian durante los entreactos en poner sobre nombres á las señoras de los palcos, y tan solada y pareja es la sátira porteña, que en uno de estos una señora de arrogante y ampulosa hermosura nos contaba una noche que a ella la habian bautizado con el nombre de *Navio de tres puentes* y a su hija, una señorita fina y delicada, que llevaba al cuello una larga cinta que pendia de la baranda del palco, le pusieron con no menos propiedad *Banderita de enganche*...

Por supuesto todas las bellezas porteñas se veian aqui estrechadas en un matizado agrupamiento cual un banquete de baile, y muchas veces sus admiradores, entre los que yo á fé me cuento en primera fila, creerian ver aquel estrecho recinto guarnecido de una doble guirnalda de flores. Los trajes, las actitudes, las fisonomias se confundian en efecto á la luz algo opaca de las lámparas de aceite, y el ojo no apercibia sino los brillantes matices del conjunto. Con cuanto placer asistíamos nosotros a estas brillantes reuniones en las que no nos creiamos del todo estranjeros, porque no todas las fisonomias nos eran desconocidas, y donde nos era dado pasar cada acto de la representacion conversando con alguna amable familia! Si me hubieran preguntado entonces por la impresion comparativa que me habian hecho los teatros de Europa, no dudo que me hubiera decidido por los goces que ofrecen los propios nuestros donde estamos como en la propia casa, mientras que el placer que presentan las representaciones europeas es puramente intelectual o de los sentidos, porque un público es desconocido o es indiferente, mudo, importuno, pisa callos, todo, menos amable y simpático. La ópera despierta en Buenos Aires iguales simpatias artísticas á las que ha hecho en Chile, y es de creerse que en este clima húmedo a orillas del Plata, la voz arjentina del bello sexo tenga, sino mas dulzura que al pié de los Andes, mas sonoridad y mas fuerza. La señora Ida Edelvira y Mme. Biscaccianti eran las dos primas donnas del teatro de Buenos Aires y ambas se disputaban el favor popular en calorosa rivalidad. Se habian formado en efecto dos partidos verdaderamente hostiles, el de los *Idistas* que encabezaba el jóven poeta Huergo, uno de los redactores del *Nacional* y el de los *Biscaciantinos* que sostenian los Varelas en las columnas de la *Tribune.* La opinion del bello sexo estaba tambien dividida, y unas aplaudian la apagada melodia y la fresca belleza de la Biscacianti y otras se apasionaban da la brusca arrogancia de Mme Ida y de su voz sonora y vibrante, que ella luciria siempre con su maestria de accion, si á cada instante no saliera de su rol y de su tema inventando caprichos y gorcoscos....Casanova y Guglielmini interpretaban tambien el *Trovador* con la misma maestria que ha hecho apasionarse a los santiaguinos de esta bellísima composicion de drama y música.

La amabilidad de las señoras argentinas me traia á la memoria la cortesia de los círculos parisienses, esa *politesse* francesa espiritual y lijera, insinuante y atractiva llena de *chik* y de *apropos*, pero que se conoce desde luego tienen mas gracias de los labios que cordialidad del corazon....El tipo mas general de las argentinas es el talle esbelto y airoso, y la fisonomia, viveza y espresion de la andaluza, los ojos negros, la boca pequeña escondiendo deliciosamente la blanca dentadura que la humedad del clima preserva como en Inglaterra (asi como la sequedad del nuestro los destruyen tan prematuramente en este Santiago, el bello pais de los dentistas y de los sacas muelas.) El contacto directo con Europa (pues muchas familias de Buenos Aires han pasado alguna temporada en viajar por el viejo mundo) da á la sociedad argentina un jiro de costumbres y gustos y aun hábitos domésticos, que no tienen la peculiaridad tanto mas grata de nuestro pais, y que aun conservamos en gran parte por mas que haga la necia moda por arrebarnosla.

La elegancia y los modelos son pues en todo parisienses, y observé (yo que no soy gran observador en estas materias) que el fuerte del lujo porteño estaba en los trajes mas bien que en los carruajes ó *volantas*, como llaman alli a los coches, que son de muy pobre estilo y tirados por míseros caballos, pues tener un regular caballo chileno en Buenos Aires es darse tono de alto rango. Ninguna señora encontrábamos en las calles del *Perú* y la *Confederacion*, que son las mas frecuentadas del comercio, sino en trajo de gran gala, porque parece que las porteñas no acostumbran ir de manton de regatear a las tiendas.... y es natural tambien que anden con ricos vestidos, ya que no emplean su dinero en adornar lacayos ni encintar las colas de los caballos.... Me chocaba sin embargo como una ostentacion ridícula la moda de llevar a la rastra la orla de los vestidos como una escoba de raso ó terciopelo que fuera barriendo las veredas, cuando en Paris, la mas orgullosa duquesa del barrio Saint Germain, atraviesa de una vereda a otra del boulevard con su brillante pollera suspendida airosamente entre los dedos......

En algunas casas donde visitábamos nos ofrecieron mate, abrigaron la sala quemando algunos granos de incienso, y nos rociaron despues los pañuelos con agua de olor, pero estos obsequios que tienen tanto olor de Lima, son, parece, poco comunes. La aficion que distingue especialmente a las arjentinas como verdaderas ninfas del Plata, es la de la *challa* por la que me decian tenian una verdadera locura. En el último carnaval la *challa* se habia hecho pública en las calles entre las veredas y las azoteas; los caballeros salieron con las bombas de incendio; y una comitiva de señoritas, habiéndose hecho fuerte en una azotea, se declaró por los jóvenes ingleses que tomaban parte en el ataque que aquel era un Sebastopol inespugnable. En consecuencia el jeneral Hornos, que tambien estaba entre ellos mandó rendir bandera a las valientes defensoras de la casa,cuyas azoteas fueron a prueba de bomba y los ingleses tuvieron que retirarse como en el dia de la reconquista empapados sino de plomo con un betun de agua y afrecho....

Pero las arjentinas lucen sus dotes y su influencia no solo en sus pasatiempos, sino que en las grandes crisis se ponen a una altura de energía y patriotismo que influye poderosamente entre los hombres. Ellas fueron las últimas en doblegarse á Rosas a pesar de los azotes y de la cinta punzó que debian llevar en el moño, la que cuando les faltaba, cualquiera en la calle estaba autorizado para pegársela con engrudo. Durante el último sitio las señoras desplegaron un admirable entusiasmo hasta el estremo de hacer las trincheras el objeto de sus diarios paseos. Por esto Urquiza, dicen, repite con frecuencia esta amarga queja: *Las porteñas son las que me han echado abajo porque entré con poncho á Buenos Aires!....*Este espíritu público se manifiesta ademas entre el bello sexo de Buenos Aires por asociaciones de beneficencia no menos importantes que las nuestras. Visitamos en efecto la escuela de mujeres situada en el convento de la Merced que tenia 266 alumnas, y es sostenida por la *Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires* a una de cuyas directoras debimos el favor de visitar acompañándonos ella en persona, á los diversos departamentos de este escelente establecimiento. La escuela es gratuita para los pobres, pero aquí se educan al lado de la huérfana desvalida las hijas de la alta aristocracia y todas viven en la mas perfecta cordialidad. Vimos en efecto a dos señoritas hijas del gobernador actual de Buenos Aires don Pastor Obligado, bordando en el mismo bastidor con algunas pobres criaturas. Estas son mantenidas y provistas de todo en el establecimiento. Para colectar fondos recurren aquí a los mismos medios acostumbrados en Europa y entre nosotros. Un dia domingo asistimos a una rifa cuyos boletos valian solo un medio real, y no diez onzas de oro sellado como es costumbre en la opulenta Santiago dar en tales casos. En estas exhibiciones se muestran algunos objetos de arte; y en general las señoritas argentinas tienen un gusto muy pronunciado por las bellas artes y la pintura especialmente. Las señoritas hermanas del señor D. Ignacio de la Carrera habian formado un pequeño Museo de cuadros pintados por ellas mismas, y admiramos tambien algunas miniaturas hechas por una de las señoritas hijas del general Pacheco, a cuya casa, la mas suntuosa de Buenos Aires, el Sr. Riglos tuvo la bondad de introducirnos.

Pero donde mas bien está marcado el tipo *porteño* su vivacidad, su comunicabilidad, su espíritu evidentemente sociable, es en los numerosos clubs que aquí existen y en el carácter vario y animado de la prensa diaria, pábulo indispensable a la imaginacion de este pueblo impresionable. Iguales síntomas de espansion social se hacen sentir en Lima,la otra capital andaluza de América, pero en esta como en Méjico,los cafés públicos y bulliciosos sirven en lugar de club, y la prensa está resumida en ese *maremagnum* de letras de imprenta que se llama el *Comercio de Lima*, que pudiera llamarse (quitada por supuesto la inteligencia) el *Times* de la America del Sud. Pero nosotros lejítimos hijos de gallegos y vizcainos, vivimos á veces en Santiago sin un solo papelucho impreso; apenas hemos tenido hasta los últimpos tiemos un solo hotel de hospedage, y mientras la Filarmónica está en agonias, la *Bolsa* se ha cerrado por falta de suscritores, lo que parecia por demas estraño en un pueblo tan aficionado a la bolsa, sino fuera que ese amor bien entendido es por la bolsa propia.... Buenos Aires posee pues una media docena de hoteles, tiene cuatro grandes clubs que viven desahogados en su competencia social y alojan a sus miembros en palacios, mientras que la prensa dirijida por las primeras plumas del pais, no solo sostiene cuatro grandes diarios y otras publicaciones, sino que prospera y se desarrolla. Yo he contado paseàndome por las calles de Buenos Aires no menos de 10 imprentas.

El club gefe es el del *Progreso*, porque es el mas caro y el mas aristócrata. Cuenta 280 miembros que pagan 30 pesos al año. Su rival inmediato, pero la rivalidad de esta clase de establecimientos es para hacer se mejores, es el *Club de Mayo* que pudiera llamarse el *cercle bourgeois* de la poblacion, y es tal vez el mas útil, el mas agradable a esta, porque aquí se prescinde facilmente de ceremonias estiradas y la ostentacion se considera secundaria a la cordialidad.. Varios señores nos dieron billetes para frecuentar estas casas en calidad de transeuntes, y una noche el señor Sarmiento nos condujo al Club de Mayo. Es este un establecimiento completo y ocupa una casa entera de dos pisos; tiene un espacioso y elegante salon de baile, salas de billar, de café, de lectura, oficinas para la comision directiva, cuartos de conferencia, cocina, aposentos para los empleados etc. Este Club cuenta 140 miembros que con 280 del *Progreso* componen la gran mayoria de la juventud de la alta sociedad. Aquella noche en que nosotros asistimos no habrian menos de 50 concurrentes. Se jugaba al billar por unos, otros leian los diarios, pero la sala de armas era la que estaba esta vez mejor asistida. Luego se organizó un duelo a florete entre un jóven paraguayo y un señor senador de Buenos Aires que se presentó en mangas de camisa con careta y espada en mano. Era este un señor Calvo, á quien habia tenido ocasion de conocer antes en una seria discusion en pleno Senado (a cuyas sesiones animadas y parleras asi como a la de representantes asistia algunas noches) sobre la colonizacion del Rio Negro y emigracion en general, y fué esta vez el caso que su objetador era el iracundo anciano don Nicolas Anchorena que varias veces interrumpió al orador diciéndole en alta voz estas y otras palabras: *Señor Calvo,lo que V. está diciendo es muy pesado y muy repetido!.... Señor Calvo, me molesta mucho lo que V. está diciendo*....a lo que el presidente de la asamblea, que lo era el respetable comerciante don Felipe Llavallol, permanecia impasible; y el señor Calvo, irritada su argentina lengua por las bruscas interpelaciones, levantaba la voz de su discurso y sostenia los artículos de un reglamento de colonizacion que eran los mismos propuestos por el señor Anchorena como informante de una comision ...Pero el Senador Calvo, entendi yo en las diversas pruebas que de él vi, era mucho mas esforzado en el manejo del florete que en la tribuna parlamentaria, pues en un cuarto de hora el señor Senador desarmó tres veces a su adversario que era famoso en esta clase de ejercicios.

Al contemplar la intense curiosidad con que la juventud asiste a estas escenas pueriles se despiertan reflexiones que sin duda no son en favor de instituciones semejantes, al menos cuando son llevadas al estremo en que aqui se han puesto. Habia una queja general en todas las familias del alejamiento de la juventud. Las casas que visitábamos estaban efectivamente desiertas, y los que han esperimentado la amabilidad de las señoras porteñas y los que admiran la universal belleza de las hijas del Plata no perdonarán sin duda esa frívola preferencia dada por el clubs bullicioso en olvido de esas reuniones domésticas que tan agradables son entre nosotros, y añadamos tambien, como filósofos que queremos ser esta vez, y tan eficaces en Santiago de Chile, la tierra predilecta de todos los dioses matrimoniales del Olimpo....

Los otros dos clubs son el de *Residentes estrangeros* con quinientos miembros y de los *españoles.* Hay tambien una *sociedad filarmónica* con 300 miembros destinados al cultivo de la música, como su nombre lo espresa, a cuyo efecto da frecuentes conciertos,asi como los clubs obsequian a la sociedad con espléndidos bailes todos los años. Estas instituciones de sociabilidad tienen en todo de 950 ó 1,000 miembros que emplean un capital de mas de 50,000 pesos al año por el solo espíritu y con el solo objeto de cultivar la sociabilidad.

Los principales diarios de la prensa de Buenos Aires son la *Tribuna*, el *Nacional*, la *Crónica* y el *Orden.* No cuentan menos de 4,500 suscritores (de los que 3,000 pertenecen á los dos primeros y 1,500 á los últimos) y cada uno representa en una gradacion sucesiva los diferentes matices de la opinion liberal que hoy impera absoluta en Buenos Aires. Todo lo que no es liberal es *mashorquero*, y por consiguiente prohibido, lo que no puede ser de otro modo en los tiempos de celosa rehabilitacion que corren sobre este pais. Asi la *Tribuna*, redactada por los hijos de Florencio Varela, es el diario *ultra-liberal* de Buenos Aires ,y estaba por esto en oposicion al gobierno, el que poco antes habia tenido la imprudencia de cerrar la imprenta que una masa de indignado pueblo vino luego a abrir a despecho de la autoridad. "El Nacional" es *liberal* puramente; la "Crónica" que es el diario oficial redactado por el señor Tejedor, es *liberal moderado*; y el "Orden" es todavia *liberal*, pero eminentemente relijioso.

(*Continuará.*)

## FOLLETIN.

## MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

y de la trama, que á no haber sido descubierta á tiempo, tal vez hubiera dado al traste con el rey. Esa muger dentro del reino es un cáncer.... su hermosura es peligrosa y no es prudente fiar ni de los muros de un convento, ni de la fidelidad de un alcaide.... en verdad habria un medio espedito.... los muertos no hablan, ni seducen, ni conspiran.... pero el rey (que cuando obra en justicia no se detiene ante nada) encuentra cruel para su corazon el matar á esa dama tan jóven.... tan hermosa.... el rey tiene flaquezas inconcebibles.... ¡cómo si una cabeza, por ser mas ó ménos bella, fuera menos culpable!

—¡El rey ama á doña Aldonza!

—¡Acaso, acaso!

—Pues, señor Pero Lope, siento con toda mi alma el que su señoría se haya acordado de mi para ese encargo.

—Acaso el rey conozca vuestras canciones, vuestras rondas, y crea que un hombre enamorado es mas á proposito que otro para defender y proteger á la muger á quien ama.

—Si el rey lo manda estoy dispuesto. Pero decidme.... porque no entiendo bien ciertos misterios.... ¿cómo es que doña Aldonza, viviendo en el convento, se dejaba ver en la ferreria?

—Esto consiste en que Santa Clara comunica con ella por una mina.

—¡Ah! pues ved ahí que yo gastaba mis trovas para los mazos, mientras ella dormia en el convento.

—Debísteis informaros bien, y tal vez hubierais sacado mejor partido....¡vamos! concededme que teneis una suerte loca.... El rey cede á vuestro amor esa dama y os la entrega.... acaso su señoría tenga en esto una intencion.

—¡Una intencion!

—¡Sí! traer á su partido á una muger que vale mucho, por su discrecion, su valentia y su hermosura, apartándola de su marido rebelado, por los amores de uno de sus mas leales vasallos....

—Si yo supiera que el rey descendia á tan indecorosas y ruines artes para combatir los rebeldes, dejaria de servirle.

—¿Y quién sabe?.... á veces los caminos tortuosos son los mejores; obrad como os parezca, y como no hay que perder tiempo y esa dama estará ya preparada... seguidme.

Men Rodriguez guardó el bolsillo en su escarcela, y acompañó á Pero Lope hasta la puerta de la cámara dorada donde el ballestero mayor dió tres golpes con los dedos; abrióse aquella puerta, y poco despues las puertas de la torre se abrian por órden de doña María de Padilla, para Men Rodriguez de Sanabria y para una muger encubierta que iba asida á su brazo.

### CAPITULO V.

**De cómo algunas horas de soledad con Men Rodriguez de Sanabria y el stuil poético de un campanero dieron mucho en qué pensar á doña Aldonza Coronel.**

Por algun tiempo adelantaron á la ventura y en silencio: al llegar delante de la puerta de Jerez, Men Rodriguez se detuvo. No sabia qué hacer, deciase, usando de su lógica natural, que el rey no se hubiera valido de segunda persona para hacerle un encargo á él,como el de encubrir la fuga de doña Aldonza: acordábase de que el señor Pero Lope era primo de doña María de Padilla,y q' aquella fuga podia muy bien ser una traicion que se hacia al rey. Por otra parte, la tentacion que habia sabido infiltrar en su alma el ballestero mayor, hablaba demasiado alto en su corazon para que no le fuese preciso luchar poderosamente con ella; conocia ademas, que si permanecia mucho tiempo en el campo al lado de aquella muger, que tanto le enamoraba, á poco que ella tuviera interés en servise de él, era hombre perdido.

Men Rodriguez fluctuaba en un caos de dudas, de temores, de afectos, de ambiciones: aquella noche habia sido para él fecundísima en aventuras, y habia aprendido en ella mas que lo que pudieran haberle enseñado muchos años de esperiencia. Su encuentro con el rey, los servicios que le habia hecho, las confianzas que le habia debido, lo que habia vislumbrado de misterioso y de terrible en los asuntos de la corte, habia desarrollado en él el gérmen de una ambicion caballeresca. Por otra parte, el rey le inspiraba un respeto mayor que el amor que sentia hácia doña Aldonza, amor que atendiendo á sus circunstancias, podia mas bien llamarse un deseo.

Decidióse, pues, buena y lealmente á servir al rey, y se puso de nuevo en marcha hácia la puerta de Jerez.

—¿A dónde me llevais, caballero? dijo doña Aldonza, que lloraba de una manera silenciosa y contenida.

—En verdad que no lo sé, señora, contestó Men Rodriguez, pero creo que debemos dirigirnos á Sevilla.

—¡A Sevilla! ¡dónde puede encontrarme el rey!.... esclamó con voz trémula doña Aldonza.

—¡Oh! ¡le ama! pensó para sí Men Rodriguez,que tomó por una conmocion de amor, el acento de terror de la jóven.

Y se encaminó á la puerta de Jerez.

—Pero las puertas estarán cerradas, caballero, dijo doña Aldonza buscando un pretesto para alejarse de los muros.

—Y bien, señora, nos sentaremos junto á la de Jerez y esperaremos.Ya no deben tardar en abrirla, porque es cerca del amanecer.

Doña Aldonza creyó que la Padilla la habia tendido un lazo, que la habia engañado entregándola presa del jóven, y se dejó conducir en silencio: llegaron y se sentaron en un poyo junto á la puerta, tras la cual se oian los pasos de un atalaya.

Por algun tiempo entrambos guardaron un silencio que podia llamarse de respeto, de temor á la situacion. Doña Aldonza habia reconocido desde el primer momento en que la habian entregado á Men Rodriguez, que él era aquel amante trovador que habia lagrado enamorarla con sus rondas y sus cantares: en cuanto al jóven, ya hemos indicado la doble y dificil posicion en que se encontraba como amante y como vasallo. Doña Aldonza callaba y se mostraba impasible; pero Men Rodriguez, menos esperimentado, menos acostumbrado á doblegarse bajo las situaciones que ella, suspiraba de tiempo en tiempo de una manera harto perceptible y daba impaciente con un talon en la arena.

Las mugeres son por lo general curiosas, y la situacion en que se encontraba doña Aldonza la hacia serlo doblemente. Las mugeres ademas, tienen una rara habilidad para asirse de cualquier cosa y entablar por ella una conversacion, conversacion que saben llevar con una singular maestria al terreno que las interesa.

—Me pareceis muy triste, caballero, le dijo: sin duda el encargo que os han dado de acompañarme os contraria, habreis abandonado acaso....

Men Rodriguez estaba ansioso de una esplicacion y entró con botas y espuelas, como suele decirse, en el terreno que le presentaba doña Aldonza.

—Nada tengo que abandonar, señora, dijo, estoy enteramente libre, ni aun tengo amor.

—¿Qué, no teneis amor?... pues... era de creer....

—Os diré, señora; he creido tenerlo, pero me he curado de él.

—Que os habeis curado de él; ¿y cómo, caballero?

—Me ha curado la misma persona que me lo habia inspirado.

—¡Oh! pues habeis sido feliz, dijo afectando indiferencia doña Aldonza.

Men Rodriguez tomó por desprecio esta indiferencia y se irritó. 43

# EL NACIONAL.

## Un acontecimiento.

Todavia está el público bajo la impresion solemne de la sesion de antenoche en la Cámara de Diputados, y el discurso del Ministro de Gobierno resuena aun en los oidos de una multitud de ciudadanos que no se dan cuenta de la causa verdadera de la unánime aprobacion obtenida, aunque tengan la conciencia de los efectos conseguidos en este acto parlamentario, de donde ha brotado una nueva situacion, y casi una revolucion pacífica.

La verdad es que todos sienten en la atmósfera, en el universal asentimiento, que el gobierno se ha robustecido, la reaccion que venia a pasos redoblados, derrumbádose, y una nueva época política y económica dejádose traslucir en el horizonte.

Sorprende en efecto ver que un proyecto de ley sobre la venta de cien leguas de tierras en pais donde se han vendido de una vez mil quinientas, y desparpajádose millares, tan poco valor se da a la que queda, hayanse enredado todas las cuestiones políticas y económicas, y lo pasado y el porvenir se hayan encontrado frente a frente. ¿Qué tenian de comun los boletos de Rosas, con las escuelas, y las *papas*, segun llamó a la agricultura el parlanchin insípido que se jactaba de haber hablado sin cansarse dos horas, ante quien le rogaba que no volviese a fastidiarlos con tal cúmulo de necedades? ¿Porqué un Diputado llama *general* a Rosas en plena Cámara; y otro insulta a los estrangeros que ninguna culpa tienen en que Cramer y Castelli se hubiesen inmolado en Chascomus, orígen de los boletos de premio a los que permanecieron fieles?

Es que escuelas, estrangeros, tierras públicas, agricultura, Rosas, boletos, todo se toca en esta cuestion, y el Dr. Velez, eliminando los elementos que estan desmoronando diariamente la obra comenzada en 1852, ha coordinado entre si los que pueden establecer una nueva situacion. Esto es lo que ha merecido el aplauso general, y lo que tan completamente ha satisfecho la ansiedad de la opinion. Vése abierto ahora por delante camino que no se veia tan despejado el dia anterior.

Debemos recordar que la numerosa y escogida barra que asedió la sala con todas las apariencias de un tumulto, ha tenido por grito de alarma una frase que rara vez se ha pronunciado en estas turbulentas manifestaciones de la opinion. Viva el Gobierno, muera......! (un pobre diablo tuerto que ni digno es de nombrarlo, cuando se tratan cosas tan sérias) tal ha sido el pronunciamiento de Buenos Aires, ante la Cámara de Representantes que votaba a la casi unanimidad el proyecto de venta de las tierras.

Fenómenos de esta clase no presentan los pueblos sino bajo las tiranias mas espantosas, ó en las épocas de mayor libertad. Buenos Aires no lo ha visto sino bajo el látigo de Rosas, ó la palabra del Dr. Velez Sarsfield.

Los que a la distancia quieran confundir ambas épocas, deben saber que el último no es ciudadano de Buenos Aires y por tanto las vias del poder le están cerradas, y que no reune en torno suyo otro círculo que el de su familia declarada estrangera por la ley política.

Pero hace tiempo que el caos busca quien lo desenmarañe, la situacion su hombre, el enigma su palabra.

El 24 de junio el Dr. Velez aparece en la escena y los sucesos no tienen que quejarse de haberles faltado.

La legislacion aduanera que hoy ha podido resumirse en un sistema, que la Europa va a contemplar con sorpresa lo tiene entre sus mas inteligentes promotores.

La transaccion poco meditada de diciembre que no lo admitió por consejero, lo aceptó en Enero de 1855 para celebrar los tratados de comercio con la Confederacion, de cuyas ataduras han necesitado librarse por un subterfugio para establecer los derechos diferenciales.

Los buenos efectos alcanzados por el banco de descuentos llevan su nombre por garantia.

La situacion presente lo encuentra sin saberse cómo desviando el estravio de las pasiones reaccionarias, y dando a la opinion perturbada un credo y un centro.

No queremos hacer una apologia, ni levantar en los escudos un nombre nuevo. La Constitucion garante de estas tentaciones. Queremos solo mostrar, cómo en tan diversas situaciones y bajo formas tan opuestas, las grandes crisis de Buenos Aires se han resuelto por su intermedio. Los sucesos lo han encontrado siempre hombre de Estado, y los grandes conflictos uno de sus mejores ciudadanos. Torres, Alsina, Carreras, Peña, pueden ser electos gobernadores de Buenos Aires; pero sin hacer violencia a las cosas, no se quitará el actual ministro su lugar necesario en las nuevas situaciones futuras y en las que han de venir de las provincias, puede ser todavia un elemento utilizable, lo que hoy es de esclusion para su persona, su nacimiento.

La política del Dr. Velez puede resumirse en dos palabras que rara vez andan juntas en unos mismos lábios, *derecho y económica política*; la ciencia que preside a todos los actos orgánicos de los pueblos, y la ciencia que fecunda la prosperidad y la riqueza. Hemos oido a diputados que cubren con su pasado prestigio de integridad, su abatimiento moral presente decir, esto es justo en derecho; pero hiere, ó contraria intereses ó pasiones. Con doctrinas tales puede bogarse en el proceloso mar de los sucesos, pero nunca tranquilizar ese piélago en que vamos todos espuestos a sumergirnos. Restablezcamos el derecho en cada cuestion que se presente, y poco a poco irá calmandose esta borrasca que se hace eterna, porque el Legislador mismo agita los vientos que la mueven.

Publicamos mas abajo el discursodel Dr. Velez. Fáltale la situacion politica que le servia de decoraciones, el profundo silencio de mil personas que le daban solemnidad, las inflexiones tranquilas de una voz segura animada y a veces festiva; fáltanle los accidentes, la carnadura de la accion y el teatro, sin lo cual la palabra es un eco débil del pensamiento.

## Discurso del Ministro de Gobierno.

Tomamos del "Orden" el notable discurso del Sr. Ministro de Gobierno en la memorable sesion de antes de anoche. A su simple lectura se conoce que él no está correjido y que se da como lo ha tomado el taquígrafo, con todos los inconvenientes del que improvisa un largo discurso. Creeriamos una necesidad y aun un deber no hacer publicaciones tales sin permitir q' el orador las leyera y corrigiera su discurso siquiera en lo mas notable.

Mas esto poca importancia tiene, y ese discurso con que el ministro sostuvo su proyecto le hará un eterno honor aun como letra muerta, incorregida y sin el fuego, la viva é impetuosa palabra del Ministro de Gobierno.

Sr. Ministro de Gobierno.

Señor:—Era de mi primer deber defender al gobierno de las graves acusaciones que se le hicieron en la sesion anterior por el último Sr. diputado que habló; pero lo que ha pasado esta noche me obliga a referir el honor del Estado de Buenos Aires que él preside hace mas de tres años al juicio del público. El juicio del público dirá si el gobierno del Dr. Obligado puede ser manchado con algunas de las notas infamantes con que ha sido herido.

No digo mas por no agravar las circunstancias de esta noche; bastante sacrificio hago en ello.

Voy directamente a la cuestion de tierras; estoy mejor en el derecho, en los intereses económicos del pais que en las cuestiones politicas, y creo que probando una cosa tan fácil como esa, lo absurdo de las acusaciones que se hacian al gobierno del Dr. Obligado, no habria conseguido nada, pues que era una cosa de ninguna significacion. Los Sres. diputados que han hablado en contra del proyecto parecen querer cubrir, diremos así, la vindicta pública con una medida que detenga la pronta ejecucion de lo que dicta la primera ley, los primeros intereses, la justicia que debe lucir sin cubrirse un momento. Cuando el gobierno ha presentado el proyecto, ha dicho las tierras públicas, jamás ha pensado decir que existan ó nó, las tierras públicas tales cuales lo declaran las leyes: absolutamente el gobierno puede permitir que se haga esa limitacion de las tierras públicas que no estén disputadas. Entónces no se hace nada, es mejor definir cual es la tierra pública, volver a los tres primeros artículos de la ley que está presentada desde hace dos años y medio, que conceder, diremos asi, este triunfo a la oposicion que se ha hecho.

Señor: en esto le es absolutamente necesario al gobierno manifestar su opinion, no como dijo un señor diputado que podia haber el motivo moral de no desairar al gobierno y que eso haria votar por el proyecto. El gobierno seria realmente desairado cuando se presantase sin razon, pero cuando es todo lo contrario, desde que se presenta con razones, acabado su oficio, el negocio pertenece esclusivamente á la decision de los señores diputados. El gobierno no reputará como amigos á los que voten en favor, ni como enemigos á los que voten en contra. Es un negocio que corresponde, repito, á los señores diputados. En cuanto á mí, si despues de los esfuerzos que he hecho, si despues de tantos trabajos, si despues de la discusion en que me he empeñado, si despues de todo esto el proyecto es desechado, yo diré: señor, bastante se ha hecho por la patria y por Priamo. Entro pues á la cuestion de tierras públicas.

Señor: voy á tratar de satisfacer á las dificultades que obstan á la adopcion del proyecto en general y me parece, permítaseme decirlo, que no se ha prestado atencion á la inteligencia clara de la ley por parte de los señores diputados que han acabado de hablar. Observese bien, el gobierno tiene presentado hace dos años un proyecto de tierras públicas. En su primer artículo define cuales eran estas &a. &a. Este proyecto no es tomado en consideracion, pero tiene solo por objeto las tierras públicas para darias en enfiteusis. Ahora el gobierno presenta un proyecto para vender cien leguas de tierras públicas.

Tales como son consideradas por las leyes las tierras públicas del Estado ó como lo define el gobierno, todo puede entrar en disputa: esta tierra está cuestionada por este particular ó llevará sus derechos á toda cuestion que se le quiere presentar. Entonces no puede vender nada; bien seguro que no se venderá un cuarto de tierra, porque no habrá una cuarta de tierra sobre la que no se pueda hacer una disputa.

Pero el gobierno pensaba que todos los intereses podian ser resueltos por la cámara, y ha dicho,los que pueden promover la cuestion sobre tierras públicas son los enfiteutas, ó son aquellos que compraron terrenos y cuyas escrituras no fueron otorgadas, Y bien; el gobierno ha señalado 6 meses de término a las tierras que están poseidas por enfiteutas; ha creido que era bastante tiempo; sin embargo, sino se considera que es bastante, la Cámara puede decir 8 meses; puede decir, no fijandose en meses, hasta el 1.° de Junio, si se cree que las Cámaras pueden estar en receso. Entonces la Cámara conociendo la importancia que tiene la cuestion presente, se apresurará y dirá: venga la ley que está presentada, y decidirá entonces cual es la tierra pública. El gobierno entretanto no podrá vender sino aquellas tierras que no tengan enfiteutas. Si a los señores diputados les parece corto el plazo de 6 meses pueden arreglarlo, pero no sujeten a una cuestion moral, diremos asi, la facultad del gobierno.

Se dijo que era mala la definicion de tierras públicas que yo habia hecho, pero al fin no se dijo por el Sr. Diputado lo que eran tierras públicas, porque en su juicio no hay tierras públicas. Estaba contestado,creo yo,porque no he oido contestar nada en el largo discurso del Sr. Diputado, estaba contestado el principal fundamento que se habia alegado para dar una accion real, diré así, á los poseedores de boletos que se hubiesen presentado á ubicar las tierras, cual era, la fuerza que se habia hecho; pero creo haber demostrado que esta fuerza no da la accion real á los terrenos, sino derecho á la indemnizacion de perjuicio que ella causa; pero nunca á las tierras. En medio de tan larga contestacion como se me ha dado, se ha olvidado, ó el que ha hecho la oposicion ha sido impotente para contestar, porque la verdad de buena fé no se puede contestar nunca. El q' ha recibido un boleto tendrá derecho á decir; que me pague el Gobierno 4,000 pesos por la fuerza que se me ha impuesto. Y á los Sres. Diputados, á los abogados que han hablado en contra del proyecto, les llamo á que se coutraigan á este punto; á que me digan qué derecho les da la fuerza á los que hayan recibido boleto? Mil veces diré: la fuerza no da derecho ni al q' la hace ni a aquel contra el q' se hace. Pero se ha dicho tambien que los contratos de compra y venta quedan perfectos desde que se ofrece el dinero, desde que se consiente en el precio de la cosa, y que este precio, que eran los boletos, estaba ya consentido; que por consiguiente el Gobierno de Buenos Aires debia entregar esas cosas que representaban los boletos. Yo digo lo primero, esto es rebajar la condicion de la ley, pues la q' determina sobre los derechos y obligaciones de los particulares no forma un contrato, no absolutamente. No es contrato cuando un Gobierno declara, q' de tal cosa; el interes público no puede discutirse en presencia del interes particular, no absolutamente. Pero aunque fuese un contrato particular; he oido los principios mas estraños sobre el contrato de compra y venta. Señor, recordaré el principio que existe desde ahora dos mil años, desde Justiniano. *Traditionibus non nubis pactis dominia transferuntur.*

Diré mas Señor ¿cuales eran los medios de transferir la propiedad desde el descubrimiento de América? Traslado á escrituras, mercedes escrituradas, composiciones hechas con los gobiernos por medio de escrituras públicas, los títulos mas formales eran los que se mandaban dar: jamas la propiedad pública ha sido vendida sino en la forma mas solemne que la ley reconoce. Pero Sr. nadie puede ver un contrato en una ley de premio que absolutamente lleva las condiciones de tal; es puramente un acto administrativo que da lugar a indemnizaciones por la via administrativa, no por los Tribunales de Justicia. El Gobierno no puede ser demandado ante los tribunales de justicia por que haya herido intereses particulares, porque estos no pueden ser discutidos en presencia del interes público. El Gobierno que da un premio no puede ser demandado ante los tribunales, ó sino llevemos al Gobierno de Buenos Airos a que lo demanden todos los premiados que declaró Rosas. Pero diré mas; si las obligaciones ó derechos que concedia la ley de 9 de Noviembre de 1839 eran un simple contrato particular, yo diré que Rosas no tenia facultad para vender las tierras; que este acto de dar sin las condiciones que prescribia la ley era nulo y de ningun valor. Pero se dice que era el Gobierno de Buenos Aires. Si Señor, no quiero separar la persona individual de la persona pública; siempre están unidas. Rosas era un Gobernador, pero qué! ¿ante los gobernadores han callado todas las leyes que rigen la propiedad pública? Esto era lo que faltaba que demostrar. Rosas trató de lo que no podia tratar, dió lo que no podia dar, y lo dió en una forma que no podia hacerlo. Todas las leyes así lo prescriben; y apelo a que los abogados me citen una en contra: y digo, desde las leyes de Indias título 12, lib. 4.°, que dice que la propiedad pública no se venda sino en remate público, que no se den tierras a nadie; desde 1625 se acabaron todas las donaciones, y se ordenó que se vendiesen las tierras en público remate, porque las tierras, dadas no se estimarian para nada. Y algo mas, señor; Rosas manifestó que no queria dar esas tierras; dió el decreto de premio y pasaron doce años sin que lo realizase; él mismo no lo llevó a efecto. Ahora se nos viene a pedir que nosotros cumplamos lo que Rosas no quiso cumplir, lo que él miró como una burla; burla que imitaron sus mismos enemigos. El Sr. Madariaga, creyendo equivocadamente que la ley de premios era la que habia sostenido a Rosas,la copió literalmente, y despues de obtenido el triunfo dijo a los soldados y gefes que solo era una proclama que ni Rosas habia dado los premios ni cumplido lo que ofreció. Y nosotros vamos a decir: acabemos todo lo q' un gobierno da apurado por las circunstancias, los intereses mas grandes de su pais, que en un momento de conflicto se ofrece, aunque el mismo Rosas por sus actos mas positivos, como puedo probarlo en algunos casos, no quiso ubicar, no quiso conceder, porque se referian a empleados que él mismo ya no queria.

Cuando digo Sr. que han quedado como tierras públicas todas aquellas que las leyes declaran como tales, no se me objete que nosotros somos muy tirantes, que no atendemos á la época, que respetamos los actos legislativos hechos en este mismo lugar. Sr. sobre esta última consideracion en que figuran los RR. de la Sala, los que dictaron la ley de 9 de noviembre; voy á tratar este punto.

No quiero hacer ninguna injuria porque en mi corazon no la hago á los hombres de entonces, que estaban sentados en estos asientos; tenian que votar lo que se les presentaba; no es injuria tampoco á D. Juan M. Rosas; son los hechos que pasaron. A veinte varas de distancia de este lugar habia sido asesinado ya el Presidente de la Sala, cuando se votó la ley de 9 de noviembre. Y digo: ¿esta sala era libre para darla? He dicho leyes de Rosas, por que eran el espíritu de Rosas, porque los diputados no votaban libremente, por que los hechos que habian pasado y los que pasaban en todo el pueblo, les daban la seguridad de que si tentaban algo en contra, su vida quedaba en el mayor peligro. Ahora veamos cuales eran las condiciones de esa Sala el 9 de noviembre.

La revolucion del Sud habia tenido lugar el 29 de octubre; Rosas avisa á la Sala el 7 que ha triunfado. Sirvase leer el Sr. secretario el decreto de 9 de noviembre, en su primer artículo. (*Se leyó.*) Vease Sr. cual seria la libertad con que estos hombres procedian, si los podemos llamar legisladores, cuando el 9 de noviembre, momentos antes de dar la ley, todos se creian obligados á poner ellos, sus personas y sus bienes á disposicion del ilustre Restaurador de las leyes (*risas en la barra.*) Tenga la bondad de leer el Sr. Secretario los dos primeros artículos de la ley de premios: es del mismo dia. (*Se leyó.*) Luego siguen los demas artículos sobre el premio, y ahora nosotros dejamos vivos los premios, y los autores de la revolucion de Dolores queden fuera de la ley. Yo le pregunto: contéstenme los abogados; si era ley: entonces digo: pues queden todos los autores de esa revolucion condenados, quedan premiados los que la sofocaron, porque los Representantes de Buenos Aires en 1856 van á dar el premio á los dignos patriotas de entonces. Ahora sí se puede decir *oh tempora! ¡oh mores!* (*Risas*)

Pregunto, Señor, porque ha de vivir este premio, este despojo en la fortuna pública, y por que hemos de cubrir con la misma mancha a los autores de la revolucion? puesto que premiamos a sus enemigos, que queden los primeros fuera de la ley: esto significa dar el premio á los q' los mataron y degollaron. Digo pues, que la Sala de Buenos Aires no ha votado semejante ley; una sala que en ese mismo dia se presentaba al Ilustre Restaurador de las leyes, que ponia fuera de la ley un pueblo entero como era toda la campaña del Sud, y le ofrecia cuanto es posible ofrecer! Sr. en la mente del gobierno, en sus principios, estos premios dados por la ley del 9 de Noviembre quedan sin efecto. Ahora bien cuantos abusos sobre la fortuna pública nos vemos sin embargo obligados a tolerar! Rosas para buscar dinero, para hacer una guerra indebida, no por defender los derechos del pais, sino por sus caprichos, sacó a venta tres años antes 1500 leguas de terreno a tres, cuatro y cinco mil pesos, Está muy bien.—Quisiera que me oyera el abogado que sobre esto habló, porque como buen abogado debe conocer lo que hay sobre la materia. Voy a presentar las cosas muy claramente. Por la última ordenanza que rijo [la de Octubre de 1754], estaba colocado un subdelegado para la venta de tierras públicas. Si este hubiera hecho dolo de cualpuier clase y hubiera vendido la cosa por menos de lo que valia, en cualquier tiempo el intendente de Buenos Aires debia remitir el espediente a la audiencia de este pais, para que viendo el dolo ó el perjuicio lo remediase y declarase lo que debia hacerse.

Esta es la jurisdiccion contenciosa que ejercia la Cámara de justicia sustituida en la audiencia. Sin embargo, el Gobierno por la tranquilidad del pais, dijo: no señor, toda venta que esté escriturada téngase por firme, aunque haya sido por un precio ínfimo. Figuran todas las ventas en tiempo en que los enemigos de Rosas estaban caidos, en que medio pueblo habia emigrado, en que solo quedaban sus partidarios; es decir iba a vender por nada la gran fortuna de Buenos Aires, que eran sus tierras públicas. Si ahora se dice que el Gobierno actual usa de su propia autoridad para decir que que eso no vale, que no hay tribunal contencioso que deba decidir la cuestion; pues yo digo q' hay tribunales, y a lo menos désele al Gobierno la condicion que tiene el que todavia no ha traspasado sus derechos, la condicion del demandado. Se quiere que el Gobierno vaya a demandar a los particulares? Que estos demanden al Gobierno, esto es lo justo y positivo; esto manda la 1.ª ley del derecho. Decia Sr. que no somos demasiado ecsigentos en pedir que quede sin efecto el prémio dado por la revolucion de Octubre.

Se han dado como he dicho 1500 leguas por ínfimo precio; despues se hicieron repartos de terrenos entre los que fueron á la espedicion del Sud; pero en fin ese fue un servicio que hicieron. A los oficiales se les repartió 50 leguas y 17 á las divisiones que fueron en esa campaña; y á él, á Rosas, le tocó la mayor parte, 60 leguas de terreno. Sin embargo el proyecto de ley presentado antes de ahora dice: quedan firmes esas donaciones porque esos terrenos se han ubicado,y sino ubíquense; basta que eso fuese un servicio. Despues siguiendo la marcha de despilfarro de las tierras públicas, D. Juan Manuel Rosas ha dado 102 leguas de terreno que en el departamento topográfico llevan la nómina de tierras gratuitamente concedidas, ya no como antes, sino, doy por que quiero dar, enteramente á los hombres, diremos asi, de su casa. ¿Y el gobierno de Buenos Aires no puede vender 100 leguas de terreno puesto que Rosas pudo dar 102 leguas? ¡Singular poder de hombre, y lo mas singular aun, es que se sostenga, sin mas que porque sea la persona moral! Estamos sancionando un escándalo que debe ser funestisimo. Pero vamos mas directamente al proyecto. ¿Qué objeto tiene este proyecto?

(*Continuará.*)

## Noticias del Paquete.

Por el vapor de guerra francés "Bisson" que salió de Rio Janeiro el dia 7 de setiembre y llegó á Montevideo el 14 á la noche, se han recibido noticias de Europa llevadas à Rio, primera por el paquete frances "Franc-Comtois", de la linea del Havre, que llegó el 1.° del corriente, con fechas de Paris hasta el 1.° de agosto y de Lisboa del 17, y despues por el paquete ingles "Tyne" de la línea de Southampton, que entró el 5, con fechas de Lóndres hasta el 9, Paris 8, Madrid 9, y 13 de Lisboa.

### España.

La España puede decirse completamente pacificada, habiendo sido en todas partes suplantada la resistencia popular.

El general O'Donell que consiguió esta ventaja por la union y acuerdo de los gefes militares, por la disciplina de los cuerpos regulares, que casi en parte alguna fraternizaron cordialmente con el pueblo, empezaba a esperimentar su inferioridad para dominar la situacion despues de la victoria.

—El general Serrano estaba designado para la embajada de Paris, en sustitucion del Sr Olózaga.

—El dia 4 fué recibido el duque de la Victoria en audiencia de despedida de S. M. la reina, y el 6 se retiraba para Logroño.

—No cesan las promociones y condecoraciones a los generales y oficiales que se distingieron en la defensa del actual órden de cosas.

—Aun no puede decirse lo que hará el nuevo gobierno. Apenas se sabe que ya no se reunirá mas el Congreso Constituyente, y que la milicia nacional será disuelta por un decreto.

—En Barcelona intentaron los progresistas un pronunciamento, pero fueron mal sucedidos. No aconteció otro tanto en Zaragoza, donde el general Guerra, partidario decidido de Espartero, se sublevó contra el Gobierno y creó una junta. Allí se habian reunido ya 86 miembros de las córtes, é iban á concentrarse todas las fuerzas de la oposicion.

—Los gefes progresistas de Zaragoza despues de cinco dias de armisticio se habian rendido á discrecion al jeneral Dulce, comandante de las fuerzas del gobierno que sitiaban la ciudad. Lord Howden embajador inglés en España, que se hallaba con licencia por motivos de salud recibió órdenes de su gobierno para volver inmediatamente á su puesto, pasando primero por Zaragoza.

Está, pues, terminada la primera faz de la nueva revolucion española. La capital de Aragon era la única localidad importante, que aun no habia prestado obediencia al nuevo órden de cosas. O'Donnell entra en la segunda faz del movimiento.

—O'Donnell es actualmente el único árbitro de la España.

—El príncipe Luis Napoleon, que estaba en España habia recibido órden de regresar inmediatamente á Francia.

—Las fuerzas francesas que se hallaban en marcha para la frontera, tuvieron órden de retroceder: se corria que el Emperador Napoleon habia enviado una nota a Madrid redactada en términos muy enérjicos, observando al Gobierno que seria altamente inconveniente cualquier medida que no fuese absolutamente Constitucional.

—El gobierno francés opuesto a la política liberal del duque de la Victoria, no deja atravesar la frontera, los diarios que esplican y sostienen la política caida. Los diarios del gobierno son las únicas fuentes a que recurren casi únicamente los diarios franceses.

Entretanto, el *Monitor* publicó un artículo respecto a la caida de Espartero, que es sin duda la espresion del pensamiento del Emperador Napoleon. En él, apesar de combatir a la camarilla española, es tambien acremente censurado el duque de la Victoria.

—Narvaez y todos los generales españoles del partido moderado que se hallaban en Francia, habian partido para España.

—Se han hecho pesquisas en las inmediaciones de Bayona para descubrir al infante D. Juan, que se decia oculto en aquellos lugares y dispuesto a entrar en España. Por ahora, solo los hermanos Hierros han salido a campaña en Castilla la Vieja con doce ó quince carlistas escapando a todas las persecuciones.

### Francia.

El emperador Napoleon se conservaba en Plombieres, de donde debia partir en breve para Saint-Cloud.

—Era voz general que el dia del aniversario del conde de Paris, y en el cual este príncipe cumple 18 años, debia reunirse en Francfort un gran congreso de orleanistas con el fin de determinar la marcha futura del partido.

—El dia 1.° de agosto llegó á Marsella el Mariscal Pellisier, que fué recibido con grande entusiasmo. El general Roguet ayudante de órdenes del Emperador, le entregó en nombre de S. M. el diploma que le confiere el título de Duque.

—Continua produciendo grandes cantidades la suscricion abierta en favor de los inundados, sobre todo en Inglaterra. La reina de Grecia se suscribió con 10,000 fr. y el virrey de Ejipto con 30,000.

—Bien que el "Monitor" desmintiese la noticia de que el emperador iria á encontrarse en un punto vecino con el emperador de Austria, es indudable que todavia se piensa en eso. Esa entrevista será relativa á los negocios de la Italia, y nada obsta para que lo confirmen personalmente los dos soberanos, unidos como estrechamente se hallan por la misma política esterminadora de los principios demagójicos.

—Asegurase mucho que Luis Napoleon aprovechó la presencia del cardenal Patrizzi en Paris, para tratar directamente con él sobre la consagracion de S. M por el Papa, y se añade que el prelado prometió interponer para ese fin toda su influencia en el espíritu del pontífice, tanto mas, cuanto que por la misma vía fueron espresados los mismos deseos al gefe de la cristiandad.

Dícese que se espera muy en breve que sea elevado a la dignidad de obispo, el abate Bonaparte: hasta se llega a decir que vá a ser nombrado coadjutor y futuro sucesor del obispo de Marsella.

—Fué sancionada la ley aprobada por las cámaras, relativa a la red de caminos de fierro de los Pirineos.

—Dícese que la visita del conde Waleskí a la Alemania, tiene por objeto la disolucion del casamiento de la princesa Matilde con el príncipe Demidoff.

—Regresó a Calsruhe, la gran duquesa de Baden, y ocupará en breve sus mismos aposentos en San Cloud, una princesa de Wurtemberg.

—La reina Cristina se encuentra en Trouville, tomando los baños.

—Han muerto, la duquesa Paulina de Nassau, el obispo de Argel, la viuda de Carlos Nodier, y el duque de Istria, hijo único del mariscal Bessiéres.

—El famoso poeta Berenger, tuvo una terrible hemorragia.

—El 25 de agosto debia haber salido de Marsella el *Brasil*, vapor de la compañia Armand Touache que viene a estrenar la línea entre aquella ciudad y el Rio Janeiro.

### Inglaterra

En Londres nada ocurria de nuevo. Fué desmentida oficialmente la noticia del viaje de la Reina Victoria á Portugal.

—El gobierno británico aceptó las propuestas del gabinete de Washington, para el ajuste de las diferencias relativas á la América Central. Esas proposiciones son las siguientes:

El puerto de San Juan será un puerto libre, bajo la soberania de Nicaragua: los indios de Mosquitos serán concentrados en un territorio claramente definido; la Inglaterra restituirá la Bahia de las Islas al Estado de Honduras, y Beliza quedará en poder de los ingleses con los límetes que tenia en 1850; finalmente, se marcará un territorio al traves de la América Central para establecer una comunicacion entre los dos occeanos.

—En la Cámara de los Comunes fué rechazada una propuesta de lord John Russell, para que se exigiese del gobierno la declaracion del procedimiento que intencionaba seguir con referencia á las sugestiones del Congreso de Paris. sobre los negocios de Italia.

—En Paris fué recibida con alegria la noticia de la caida de Espartero. En Lóndres fué a la inversa.

El envio de tropas francesas a la frontera provocó una interpelacion en el parlamento Británico, a la cual respondió lord Palmerston que no veia nada que hiciese necesaria una intervencion francesa en los negocios internos de la España, ni habia razon para temerlo de parte del emperador de los franceses.

—La Australia continúa enviándo oro a razon de cien tonceladas por año.

—El 14 de julio, la reina pasó revista en la plaza de Aldershott a 14,000 soldados llegados de Crimea.

—El Parlamento británico fué cerrado el 28 de julio. La reina no asistió a la ceremonia—el discurso de la corona fué leido por el lord canciller.

Es un documento de exajerado laconismo, respecto de las cuestiones que actualmente interesan mas a la Inglaterra.

### Rusia.

La coronacion del Czar se postergó hasta el 7 de setiembre, á causa de no estar prontos los festejos que se le preparaban, para los cuales solo las autoridades de Moscow votaron 50,000 rublos.

—El gran duque Constantino estaba organizando una nueva escuadrilla á vapor. Uno de sus ayudantes de órdenes se encontraba en Burdeos examinando los astilleros de aquella ciudad.

—Un ejército de 40.000 rusos, bajo las órdenes del jeneral Chuloff, marchaba contra los kvrdos de la Armenia.

—El cólera continuaba sus estragos en San Petersburgo.

—Circulaba el rumor de una desinteligencia entre los turcos y los rusos, con motivo de la ocupacion de la isla de las Serpientes en el Danubio.

—En Kars habian entrado 18,000 rusos.

—Habia llegado á Bucharest el baron Talleyrand, plenipotenciario frances para la reorganizacion de los principados.

—La Rusia pensaba entregar la fortaleza de Kars, y empezaba á fortificar la isla de las Serpientes, en la embocadura del Danubio, y aun se añadia que á causa de este procedimiento la escuadra inglesa del Mediterráneo habia recibido órden para reunirse en el mar Negro. Se aseguraba sin embargo en la última fecha, que el gobierno de Rusia acababa de impartir órdenes terminantes para la inmediata evacuacion de la isla de las Serpientes y entrega de Kars.

—El gobierno ruso habia licenciado todos los cuerpos de milicias, y se ocupaba de la organizacion del ejército y marina.

### Portugal.

La tranquilidad de Lisboa habia sido perturbada durante tres dias [9, 10, y 11,] a causa de la carestia de los artículos de consumo. En la noche del 13 el gobierno resolvió contener el populacho, y en menos de una hora logró tranquilizar la ciudad. El cólera disminuia en Lisboa.

### Suecia.

En Suecia, la Rusia va recuperando su antigua influencia. La Córte estaba inquieta a causa del proyectado casamiento entre el gran duque Nicolas y una princesa de Baden, cuya madre es de la familia de los Wazas.

### Turquía.

Las dificultades del gobierno otomano aumentaban diariamente, a causa de la mala voluntad y violencia de los viejos turcos.

—La insurreccion de la Meca fué reprimida.

### Estados-Unidos.

En los Estados-Unidos aumentan los desórdenes. La Asamblea Legislativa de Kansas, cuya mayoria era opuesta á la esclavitud, fué disuelta á la Cromwell, es decir, á punta de bayoneta. El 3 de julio se presentó el coronel Sumner al frente de un cuerpo de tropas federales, en medio de la asamblea en Topeka.

El partido liberal tuvo que ceder á la fuerza.

—Estractamos del "Herald" de New-York la siguiente estadística de los diarios que abogan por la causa presidencial.

Buchanan, está sostenido por 105 diarios, de los que 55 son del norte y 50 de sud. Son casi todos del partido démocratal.

Fremont tiene en su favor 122 siendo del norte 120 y 2 del Sud. El mayor número es del partido Whig.

Fillmore solo tiene en su apoyo 47, de los cuales 13 nortistas y 31 del sud.

Los alemanes de orígen se dividirán en fuerzas iguales para sostener á Buchanan y Fremont.

**Brasil.**

Falleció en el Janeiro el dia 3 de Setiembre el marques del Paraná Sr. Carneiro Leão á las 7¼ de la mañana.

Su cadáver fué sepultado con toda la pompa que exigia su alta posicion.

En su consecuencia, el ministro se habia dirigido a S. M. el Emperador pidiéndole su dimision, a lo que no accedió S. M. determinando que el Sr. marqués de Caxias, ministro de la guerra, asumiese la presidencia del Consejo.

El ministro de negocios estrangeros declaró en la Cámara de Diputados, que la política del ministro actual seria la misma que sus miembros habian seguido bajo la presidencia del marqués del Paraná.

—Habia llegado al Janeiro el Sr. Scarlett, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, cerca de aquella corte.

—El Sr. Glinka, habia sido nombrado con el mismo carácter por parte de la Rusia.

**Frutos del Rio de la Plata.**

*En Lóndres.*

En las noticias que tenemos de Europa, que son las traidas por el Paquete Ingles llegado á Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan hasta el 9 de Agosto, sabemos que nuestros frutos han subido casi todos, esceptuándose las lanasque habian bajado un poco.

Se dice que los cueros habian subido hasta 8¼ y 8½ peniques, pero en los apurados momentos de confeccionar nuestro diario, solo vemos en nuestra correspondencia particular una venta hecha el 8 de agosto de 2000 cueros á 8 peniques—El sebo á 52½ s Habian subido tambien los algodones: dicen que esta alta la motiva la abundancia de dinero en el gran mercado de Lóndres.

## CRONICA LOCAL.

**Teatro de Colon**—Como digimos dias pasados, por el *Racine* llegado últimamente del Havre, la Empresa de Colon ha recibido todo cuanto le faltaba para el ornato y decoracion de todo el interior del teatro inclusive el palco escénico.

Ha venido tambien el operario que ha de manejar la maquinaria cuando el teatro funcione. Falta únicamente la gran araña, que dice dicho operario que el 6 de Julio último empezaban á dorarla, y que seria embarcada indispensablemente hasta fines del mismo mes.

Los demas trabajos del teatro siguen adelantándose con asombrosa rapidez.

**Espediente.**—La ley de pensiones y retiros que acaba de dictarse hará indudablemente surgir un gran número de solicitudes, que unidas a las que están pendientes y corren trámites, formarán una enorme masa de asuntos que irá de rebote en primer lugar al Ministerio de la Guerra.

**Un aviso de interés.**—Tal es el que en seguida publicamos:

### A los Hacendados y Labradores.

Debiéndose reunir el grémio de hacendados y labradores para acordar lo conveniente en bien de la seguridad de la frontera, se invita a todo hacendado y labrador en el Estado de Buenos Aires, a concurrir a la Bolsa de Comercio, calle San Martin núm. 78, el viérnes 19 del corriente a las 2 de la tarde en punto, para tratar lo que deba hacerse en el particular.—Setiembre 16 de 1856.

**Granaderos a caballo.**—Mañana a las seis sale el bizarro Escuadron de Granaderos a caballo que ha formado el Mayor Vila.

Es digno de elojio el empeño que ha puesto este Gefe en la organizacion y disciplina de su cuerpo.

**Causa del ayudante Abadia.**—Con fecha 15, el Gobierno ha mandado sobreseer en ella, siendo puesto en consecuencia en libertad el detenido.

**A Campaña**—Ayer salió el convoy de carretas para el ejército del Sud. Tambien salió el Mayor Escalada con alguna gente.

**Sala Española.**—Nos habiamos hecho eco de personas dignas y respetables al referir lo que habia pasado en la Sala Española, y nos congratulamos de haber apelado á los sentimientos de su señor secretario á propósito de un comunicado que se nos remitió ayer, y que extra-oficialmente hemos sabido que no quiere retirar su autor. La comunicacion que sigue del señor secretario de la Sala Española nos autoriza por consiguiente á llamar *apócrifo* al referido comunicado, que aparece suscrito por *varios miembros de la Junta Directiva.*

Sres. Redactores del "Nacional".

En contestacion al atento llamamiento de Vds. en su número de ayer, debo decirles, que la Junta Directiva de la Sala Española nada ha mandado publicar ni en pró ni en contra de la persona que se encargaba [ya no se encarga] del café del establecimiento.

Si individualmente alguno ó algunos de los miembros de la Junta Directiva quieren publicar su opinion, sea la que fuere, en nada afecta al crédito de la Sala Española, ni puede tampoco sin la autorizacion del autor retirar ni corregir el remitido á que Vds. aluden.

Su atento Servidor,

*El Secretario.*

**Aclaracion.**—Con gusto nos apresuramos a acceder al deseo de nuestro amigo D. Manuel Carrillo de Aguirre para que manifestemos no ser él la persona de nombre parecido, á quien se alude en el artículo de ayer del "Nacional", dando cuenta de lo ocurrido en la sesion de la Cámara de Representantes. El Sr. Carrillo de Aguirre no asistió a la sesion.

**Loteria de Montevideo.**—Publicamos el estracto de la loteria semanal jugada ayer. La fortuna ha venido otra vez á favorecer á los que encargan billetes, pues estamos informados que los premios mayores han salido en Buenos Aires.

**Abundancia de materiales.**—Con motivo de las noticias de Europa que hoy racibimos y bublicamos, suspendemos hasta mañana dos interesantes editoriales del Sr. Sr. Sarmiento, y nuestra correspondencia de Montevideo. En esa correspondencia se nos avisa que Denegri enganchaba gente para el Rosario, ayudado de una manera descarada por la policía de Montevideo. Lamela (ex-coronel) estaba allí muy enfermo.—Se decia que habia muerto el Sr. Saint Jean, uno de los fuertes empresarios de las minas de Córdoba.

**El Sr. Carulla**—Dícese que a este señor le será confiada la direccion de una escuela de artes y oficios. Si así fuere, a ninguna otra persona se puede elegir con mayor razon, puesto que sin proteccion de ninguna clase ha planteado y sigue con muy buenos resultados una escuela práctica de aprendices en su establecimiento conocido con el nombre de fundicion Argentina. A dicha escuela concurren gratis por la noche todos los jóvenes que por la mañana ganan su salario en la misma fábrica.

**Mociones retiradas á tiempo.** El Senador Mármol que tuvo la feliz idea de retirar su mocion que databa con el sueldo de seis mil pesos al Presidente del Senado, se asegura, que tambien hoy retira su otra mocion para modificar el artículo 65 de la Constitucion, por la cual se concedia autorizacion a diez miembros del Cuerpo Legislativo para reunir las Cámaras en el tiempo de su receso.

**Cámara de Senadores**—En la sesion de anoche fué sancionado el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para la creacion de diez millones de fondos públicos.

**Cámara de Representantes**—Se reune hoy á las 7 de la noche para continuar la discusion en particular del proyecto sobre la ley de venta de tierras.

**Frontera del Norte**—Se han recibido comunicaciones de los Sres. Coroneles Gorordo y Frias desde el Fortin Mercedes que alcanzan al 4 y 9 del corriente. Ambas dan parte sin novedad.

**A Campaña.**—Mañana sale el Sr. General Escalada, los Coroneles Diaz y Granada. Igualmente marcha a campaña el Coronel Conesa con su valiente batallon. Deseamos prosperidad personal y triunfos a estos dignos hijos de la Patria.

**Lotería semanal**—Hasta la hora de entrar nuestro número en prensa hé aquí los números premiados.

| | | |
|---|---|---|
| 8751 ........ | 2000 | ps. |
| 6504 ........ | 1000 | ,, |
| 6695 ........ | 20000 | ,, |
| 5433 ........ | 4000 | ,, |
| 9708 ........ | 2000 | ,, |

**Precio Corriente del Metálico.**

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 17.

| | | |
|---|---|---|
| Onzas vendidas.............. | 24,250 | |
| Venta al contado—Primer precio... | 362 | |
| Siguientes.................. | 362 | á 362½ |
| Sábado 20 de Setiembre...... | 359 | á 359½ |
| Varios plazos............... | 345 | á 357 |
| Ventas al contado .......... | 362½ | |

## PARTE COMERCIAL.

**Lóndres**, 8 *de Agosto*—El precio de los consolidados era 95 7/16 á 95 9/16.

**Paris**, 8 *de Agosto*—Fondos del 3p% 70 fr. 60 cent. Del 4 1/2 p% 93. 50.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 17.

Montevideo, vapor ingles "Menay" capitan J. B. Schiaffino, con 55 pasageros; á G. Pendas 18 retobos queso; á P. Halback 360 bolsas trigo; á L. Caumartin 1 cajon mercancias; á P. Etheverri 8 idem idem; á la órden 7 idem idem; á Fels y ca. 3 idem y 2 fardos idem; á Bunge Bornefels y ca. 7 idem y 6 cajones idem, 1 bulto muestras.

SALIDAS—Dia 16.

Uruguay en lastre, barca brasilera "Amistad".
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Jueves 18 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 20 á las 3 de la tarde.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Lúnes 22 á las 10 de la mañana.

### DESPACHO DE ADUANA.

Dia.—17.

A Dunca hijo, Federacion 76—dos fardos gergas, 4 cajones tohallas, uno idem lienzo gris.

A Villarino, Federacion 41—un cajon cintas de raso, una idem collares.

A Delfino, Reconquista 93—dos cajones terciopelo

A Viale, 174 frasqueras ginebra.

A Ledesma herms., 21 rollo tabaco, 30 cajones encurtidos.

A E. Lumb, Perú 12—6 fardos bolsas, 3 barricas cuchillos de punta.

A Leman, Reconquista 51—un cajon machetes, 3 idem idem, uno idem visagras, uno idem brazos para cortinas.

A J. M. Brabo, Federacion 74—un cajon collares, uno idem botones de hueso.

A Lezica, Santa Rosa 55—2 cajones hilo, uno idem. botones de tirador, uno idem pisarras.

A Francisco Chas, Perú 18—20 canastos loza.

A Zimmermann y ca., Defensa 69—2 cajones herramienta de carpintero, un cajon pistolas.

A Carlisle, Piedad 100—4 fardos paño, 3 cajones muselina, 4 fardos arpillera.

A E. Odonell, Santa Rosa 107 - un cajon tuvos de quinques.

A Charabel, Santa Clara 107—200 cajones vino tinto.

A L. J. Isace—1 cajon artículos de merceria.

A T. Pietranera—1 barrica cal.

A Bates Stokes, Maypú 45—1 cajon genero para cortinas.

A P. Jeurdi, San Francisco 91—1 cajon con una silla de quinta para muestra.

A P. B. y Belen—14 petacas tabaco, 40 botijuelas aceite.

A D. Thompson y ca., Reconquista 22—6 baules botines y zapatos para señora, 1 fardo pellones, 2 idem arpillera, 1 cajon zarazas, 2 fardos tela de poncho.

A Blacker y Gimenez, Victoria 108—3 cajones pañuelos de seda de manos.

A S. J. Isace—25 docenas palas.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—4 sacos avellanas, 30 barriles aceitunas, 30 sacos arroz, 4 balas papel estraza, 3 cajones encurtidos, 1 idem datiles, 1 barril vino jerez.

A Barber y ca., Perú 13—1 barrica cazerolas de laton.

A Juan Best y hermanos, Fermanos 66—1 fardo tela de poncho, 3 fardos bramantes, 7 cajones sombreros, 1 cajon coco resado.

A Juan Laing y ca., Piedad 32—1 cajon pañuelos de seda del cuello.

A Antonio Rocca 16 barricas azucar refinada

A Villarrasa—6 royos tabaco.

A Juan Lain—3 cajones pañuelos de algodon, 1 idem vestidos de lana.

A Brownelles—1 cajon cotonias.

A Udaeta—1 cajon fleco de algodon para calsoncillos, 1 idem sombreros,

A Samuel Hesse—1 barrica cucharas de fierro, 1 bocoi frenos de seda.

A Orr—6 piezas paño azul,

B Caumartin—2 cajones pañuelos foulares de seda 1 idem sombrillas.

A Ker y Grierson y ca., Federacion 84—1 cajon ligas, 2 idem zarazas de colcha, 1 idem cintas de algodon.

A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—1 fardo pellones, 1 cajon zaraza, 13 fardos arpillera.

A Drabble herms., Victoria 11—6 fardos lienzo, 5 cajones zarazas.

A Von Bartels Jordt, Reconquista 7—39 cajones vino jerez, 1 fardo paño.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATRO DE LA VICTORIA.

**7.ª funcion de la 5.ª temporada.**

*El Miércoles 17 del corriente.*

La comedia en tres actos y en verso titulada:

**NO GANAMOS PARA SUSTOS.**

Seguirá por intermedio el paso de medio carrcter.

**La inglesita.**

Dando fin con la pieza nueva en un acto:

**La escalera de mano.**

A las 7.

**8.ª funcion de la 5.ª temporada.**

El jueves 18 de Setiembre de 1856.

La comedia de costumbres en 3 actos, del Sr. Navarrete—

**UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.**

Servirá de intermedio el paso de medio carácter: LA INGLESITA.

Finalizará el espectáculo con la pieza nueva en un acto:

**En todas partes cuecen habas.**

A las siete y media.

# Avisos Nuevos.

### Novedades para Hombres
### Y ROPA HECHA.

56.——Calle del Perú——56.

Este nuevo establecimiento recien abierto, ofrece al público un nuevo y elegante surtido de efectos de moda recien introducidos, como casimires de colores y negros para pantalones, idem para chalecos, levitas negras de paño fino, idem de casimir mezcla, paletos de casimir, sacos, idem de lustrina, de Orleans, pantalones hechos de casimir de colores y negros, chalecos hechos, camisas de hilo, idem bordadas, id. de algodon para hombres y niños, sombreros de ala ancha de varias clases, gorras de paño, calzoncillos de hilo, corbatas de seda, medias de idem y de algodon, paltós de goma, zapatos de goma, y varios artículos correspondientes al vestuario de hombres y niños: se hace toda clase de ropa al gusto de la persona, y todo a precios equitativos y a la última moda. s17 10p

**En la calle San Martin n. 40, se** alquilan dos piezas grandes, en los altos. s17 3p

**Se necesita un jóven de 12 a 14** años de edad para el despacho en la confiteria de los Amigos, Recoba Nueva. s17 5p

**Para la Villa de Mercedos y Chivilcoy.**

**Diligencias "Porteña" y "Oriental".**

Saldrán para dichos destinos el dia 20 y 22 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, ocurran á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. s17—3p

**TERRENO EN BARRACAS.**

El que tenga alguno a la orilla del rio, prefiriendo de este lado y quiera venderlo, ocurra a la casa de Renner del Sar é Imbert, calle San Martin n.º 25. s17 6p

**Aviso judicial.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, a quien mas diere, dinero de contado, de una casa situada en la calle de Lorea n. 207, tasada en la cantidad de ochenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Sanchez; compuesto su terreno de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la oficina del que firma a instruirse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1856.

s17 25p *Castellote.*

**Chocolate—En la calle Santa Rosa** núm. 70, se vende por mayor y menor chocolate de varios precios y calidades, fabricado al estilo de España. Las personas que deseen conocer su esquisito gusto lograrán su objeto pasando a la espresada fábrica, donde se interesan servir a satisfaccion de los que se dignen favorecer con sus pedidos. s17 3p

**A los que edifican—Se están des-**cargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s17 30p

**En la calle del Parque n. 41, se** alquilan cuatro piezas ó bien de a dos, empapeladas, amuebladas, con asistencia ó sin ella, como mejor convenga a los interesados. s17 4p

*A los Sres. Médicos, Físicos, Marinos, Ingenieros, Agrimensores &a.*

Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex-oficial de la casa "Charriere" y capataz de la casa "Chevalier", tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene todas las herramientas y útiles necesarios para ese objeto; garante su trabajo. Ocúrrase a la calle de las Piedras n. 195. s17 5p

**Diversiones públicas.**

Le propriétaire de l'établissement situé rue Maypu, n. 53, a l'honneur d'informer le public qu'il vient d'ouvrir **un bal de société** qui aura lieu les samedis, les dimanches et les jours de fêtes, depuis 7 heures du soir jusqu'au matin, s'il y a lieu. Le prix d'entrée est de 5 piastres par cavalier. Les dames gratis, ainsi que les danses. Le propriétaire pense qu'un vaste local, bien décoré et bien éclairé, situé au centre de la ville, et surtout le désir de ne rien négliger pour être agréable au public, seront des motifs suffisants pour que son salon soit le rendez-vous de la bonne société. s17—6p

**Baratillo de botines elásticos** del pais y franceses á 70, 80, 90 y 100 ps., por zapatos de charol y becero 40 y 50 ps., botines de niñas de taco y cartera 20 y 25 ps., en la calle Santa Clara núm. 68½. s17—8p

**Se alquila por 400 ps. mensuales** una casa esquina que siempre ha estado contratada por 500 ps., situada en el pueblo de Quilmes á una cuadra de la plaza y escuelas. Contiene armazones sólidos y vistosos para tienda y almacen, con diez piezas estando alquilada una por cien pesos habiendo quien quiera tomar otra por el mismo precio. Es aparente para establecer en ella diferentes negocios, en particular almacen, fonda y posada, por su favorable localidad y la comodidad que tiene á mas un gran patio de material con porton. Para mas pormenores ocúrrase á la calle de Maipú núm. 28 altos; hasta las diez de la mañana. s17—2p

**Cuartos para alquilar.—La perso-**na que tenga uno ó dos cuartos sin muebles, que no diste mas que 2 a 3 cuadras de la plaza para el Norte puede ocurrir calle San Martin núm. 25. s17 3p

## ESTRACTO
### DE LA LOTERIA SEMANAL DE MONTEVIDEO.
JUGADA EL MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1856.

**SELLO NEGRO**
**CON LA INSCRIPCION 16 DE SETIEMBRE.**

Premio mayor,

**2,000 Patacones.**

| Núms. | Pats. | Núms. | Pats. | Núms. | Pats. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | 21 | 10 | 27 | 10 |
| 1089 | 10 | 43 | 12 | 40 | 6 |
| 94 | 12 | 50 | 10 | 73 | 10 |
| 187 | 10 | 60 | 6 | 86 | 12 |
| 214 | .. | 61 | 12 | 731 | 10 |
| 19 | 12 | 95 | .. | 86 | .. |
| 36 | .. | 707 | .. | 40 | .. |
| 59 | .. | 803 | 10 | 61 | 12 |
| 301 | 10 | 16 | 12 | 804 | 10 |
| 07 | 12 | 31 | .. | 10 | .. |
| 29 | 6 | 906 | 12 | 46 | .. |
| 30 | 10 | 15 | 10 | 54 | 6 |
| 37 | 12 | 46 | .. | 71 | 12 |
| 39 | .. | 50 | 30 | 98 | 10 |
| 86 | 10 | 56 | 10 | 99 | 16 |
| 438 | .. | 66 | 12 | 910 | 10 |
| 58 | .. | 68 | 10 | 47 | 12 |
| 69 | .. | 88 | .. | 52 | .. |
| 546 | 12 | 92 | 6 | 60 | 10 |
| 59 | 10 | 5 | | 8 | |
| 80 | 12 | 5005 | 10 | 8001 | 50 |
| 613 | 10 | 08 | 16 | 04 | 10 |
| 80 | .. | 16 | 12 | 69 | 12 |
| 81 | .. | 46 | 10 | 70 | 10 |
| 701 | .. | 51 | .. | 122 | 6 |
| 59 | 6 | 67 | .. | 65 | 10 |
| 61 | 10 | 150 | .. | 77 | .. |
| 818 | .. | 51 | 200 | 87 | 16 |
| 27 | .. | 59 | 10 | 225 | 10 |
| 60 | 6 | 80 | 6 | 40 | 6 |
| 62 | 12 | 85 | 12 | 65 | .. |
| 83 | 10 | 209 | 10 | 75 | 10 |
| 931 | .. | 51 | .. | 81 | .. |
| 2 | | 85 | 30 | 349 | 12 |
| 2025 | 12 | 91 | 12 | 57 | 10 |
| 28 | 10 | 93 | .. | 84 | .. |
| 46 | .. | 350 | .. | 407 | 16 |
| 68 | 16 | 62 | .. | 10 | 100 |
| 104 | 10 | 86 | 10 | 39 | 10 |
| 27 | .. | 86 | .. | 50 | 500 |
| 255 | .. | 424 | .. | 51 | 10 |
| 77 | 12 | 33 | .. | 548 | 12 |
| 311 | .. | 38 | 6 | 56 | 10 |
| 40 | 10 | 539 | 16 | 617 | .. |
| 98 | 6 | 39 | 10 | 21 | .. |
| 447 | 10 | 49 | 30 | 76 | 12 |
| 51 | .. | 67 | 50 | 718 | 10 |
| 76 | 2000 | 606 | 10 | 806 | .. |
| 512 | 6 | 57 | 10 | 42 | 6 |
| 77 | 100 | 95 | 10 | 81 | 10 |
| 86 | 12 | 703 | 12 | 87 | 50 |
| 657 | .. | 48 | 10 | 922 | 12 |
| 75 | 10 | 68 | .. | 40 | 10 |
| 77 | .. | 84 | .. | 40 | 12 |
| 92 | 6 | 822 | 6 | 45 | .. |
| 93 | 12 | 50 | 10 | 66 | .. |
| 706 | .. | 54 | .. | 67 | 10 |
| 35 | 10 | 56 | .. | 75 | 12 |
| 74 | 12 | 71 | 12 | 83 | 6 |
| 94 | .. | 78 | 10 | 85 | 16 |
| 97 | 10 | 80 | 12 | 9 | |
| 815 | 10 | 948 | 10 | 9011 | 12 |
| 18 | 6 | 56 | .. | 14 | 6 |
| 23 | .. | 81 | .. | 46 | 12 |
| 58 | 12 | 92 | 12 | 133 | 16 |
| 94 | .. | 6 | | 41 | 10 |
| 905 | 16 | 6003 | 10 | 307 | .. |
| 12 | 6 | 10 | .. | 08 | .. |
| 20 | .. | 13 | 6 | 16 | 6 |
| 22 | 12 | 62 | 10 | 23 | 10 |
| 66 | 6 | 68 | .. | 37 | .. |
| 90 | 16 | 74 | 12 | 39 | .. |
| 3 | | 89 | 6 | 80 | 6 |
| 3066 | 10 | 112 | .. | 81 | 10 |
| 98 | 12 | 24 | 16 | 400 | .. |
| 101 | 10 | 26 | 10 | 04 | 12 |
| 11 | 12 | 40 | 50 | 16 | 10 |
| 30 | 10 | 54 | 10 | 36 | .. |
| 62 | 6 | 72 | .. | 50 | .. |
| 73 | .. | 232 | 16 | 53 | .. |
| 84 | 10 | 307 | 12 | 80 | .. |
| 278 | 6 | 12 | 6 | 514 | 12 |
| 98 | 10 | 43 | 10 | 21 | 10 |
| 348 | 30 | 83 | 6 | 51 | .. |
| 72 | 6 | 94 | 12 | 57 | 10 |
| 409 | 10 | 438 | 10 | 80 | 12 |
| 36 | .. | 47 | 12 | 80 | 6 |
| 50 | .. | 56 | .. | 714 | 10 |
| 75 | 16 | 88 | 10 | 60 | .. |
| 573 | 10 | 512 | .. | 75 | .. |
| 647 | 12 | 47 | 100 | 808 | 6 |
| 53 | 10 | 71 | 12 | 13 | 10 |
| 84 | .. | 669 | 6 | 21 | 12 |
| 729 | 12 | 82 | 10 | 72 | 16 |
| 70 | 10 | 98 | .. | 933 | 12 |
| 89 | .. | 714 | 6 | 36 | .. |
| 92 | 50 | 20 | 12 | 59 | 30 |
| 807 | 6 | 33 | 16 | 60 | 10 |
| 33 | 10 | 58 | 10 | 10 | |
| 34 | .. | 69 | 12 | 10008 | 10 |
| 43 | .. | 857 | .. | 12 | .. |
| 57 | 12 | 87 | .. | 36 | 12 |
| 88 | 6 | 906 | 6 | 85 | .. |
| 90 | 30 | 52 | 10 | 125 | 16 |
| 917 | .. | 89 | 12 | 39 | 12 |
| 31 | 10 | | | 46 | 10 |
| 32 | .. | 7 | | 77 | .. |
| 90 | 6 | 7010 | 10 | 206 | 10 |
| 4 | | 28 | 6 | 21 | 6 |
| 4000 | 12 | 69 | 30 | 28 | 10 |
| 18 | 10 | 72 | 12 | 81 | 12 |
| 52 | 16 | 117 | 16 | 71 | 10 |
| 61 | 12 | 30 | 10 | 88 | 50 |
| 62 | 10 | 141 | .. | 88 | 10 |
| 80 | 16 | 67 | 16 | 368 | .. |
| 80 | .. | 213 | 10 | 78 | .. |
| 91 | 10 | 15 | .. | 81 | .. |
| 126 | 30 | 51 | 6 | 82 | .. |
| 56 | 6 | 52 | 12 | 424 | .. |
| 71 | 10 | 93 | 10 | 36 | .. |
| 209 | 12 | 355 | .. | 49 | 12 |
| 12 | .. | 70 | 12 | 99 | .. |
| 40 | 10 | 92 | .. | 538 | .. |
| 78 | 12 | 404 | 16 | 38 | 10 |
| 95 | .. | 09 | 12 | 609 | .. |
| 98 | 10 | 39 | 10 | 24 | 12 |
| 305 | 6 | 47 | 6 | 35 | 10 |
| 14 | 10 | 65 | 10 | 758 | 12 |
| 428 | 6 | 507 | .. | 841 | 10 |
| 58 | 10 | 23 | 12 | 86 | .. |
| 71 | 16 | 36 | 10 | 90 | .. |
| 79 | 10 | 41 | 12 | 913 | .. |
| 84 | .. | 41 | 10 | 50 | 16 |
| 504 | 12 | 68 | 6 | 55 | 10 |
| 27 | 6 | 69 | 10 | 67 | .. |
| 610 | 16 | 600 | 6 | 84 | .. |
| 19 | 12 | 09 | 10 | 93 | .. |

La loteria semanal compuesta de 10 millares con el premio mayor de 2,000 patacones é impresa en papel blanco y el sello colorado con la inscripcion del dia de la jugada 23 de Setiembre se jugará infaliblemente en ese dia.

La loteria mensual compuesta de 16 millares con el premio mayor de 8,000 patacones é impresa en papel blanco tinta colorada y el sello negro al reverso del corazon, se jugará precisamente el 7 de Octubre.

La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las nueve y media de la mañana hasta las dos de la tarde, excepto el dia de loteria. Los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.—La administracion de la loteria paga integro el valor que represente los billetes premiados al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion y no oye reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los puntos colocados en la columna de los premios representa el premio que les antecede.

**Aviso del Consulado.**

En los dias 24, 26 y 27 del presente mes de setiembre se han de hacer almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal, de dos fincas, una situada en les tres esquinas de Miserere, calle de Méjico cuartel 35, edificada en terreno de 87½ varas de frente al Sud y 59 de fondo al Norte y la otra en la calle de Potosí cuartel 20, parroquia de la Piedad, compuesta de 8 y ¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, la primera tasada en la cantidad de 72,213 $ 4 reales moneda corriente y la segunda tasada en 47,271 $ 1 real moneda corriente, ambas pertenecientes al Concurso de don Juan Demicheli: Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran a las puertas de este Tribunal en los referidos dias. Buenos Aires setiembre 16 de 1856.

*Antonio Fausto Gomez.*

s17 8p Escribano del Consulado

**A los sembradores.—En la calle** Maipú núm. 52, se ha recibido una cantidad de semilla de remolacha calidad superior; precio moderado. s17—6p

# Onzas á 330 $.

Se venden **500 Onzas de oro a 330 pesos,** para entregarlas a los seis meses de la fecha, recibiendo su importe de contado. Para seguridad de dicha suma se hipoteca una finca en la ciudad libre de todo gravamen y de mucho mas valor. Ocúrrase al corredor D. F. O'Gorman, calle Maypú n. 300. s17 8p

## REMATES.

**Por Mariano Billinghurst.**

En su casa calle Santa Rosa n.º 68

*De merceria.*

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Tijeras, agujas de patente, cajas de carton, candeleros de bronce, relojeras de idem, lámparas de idem, cajas de fósforos, apretadores de papel de bronce, figuras, prendedores, aros, carabanas, cadenas, collares, pulseras, cuerdas romanas lejitimas, diez cajas juguetes surtidos, cordones de seda para campanillas, sostenedores de cortinas, gorras de señora, rapé frances, cortinas de ventana y puerta, guantes y suspensores y otros objetos.

Averiado por cuenta de Seguros—Un cajon hilo de ovillo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels é hijos, calle Federacion n.º 26.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes:

Ocho pianos de buenas voces y de los mejores fabricantes de Hamburgo, dos hermosos juegos de sala de caoba forro de seda verde, compuesto de un sofá, un sillon, dos sillas de brazos y doce sillas, dos roperos grandes de caoba, dos idem idem, un ropero ingles, doce camas de caoba colchon elástico, diez y ocho lavatorios de caoba con piedra marmol y servicio completo, dos estantes de caoba con vidrieras y cortinas verdes para libros, cuatro mesas de sala imitacion de marmol, cuatro costureros ricos idem idem, cuatro idem de caoba, ocho tocadores toilet para hombre, de grandes armarios de cajones de caoba, silas de varias clases, idem de montar para hombre y señora, y otra porcion de muebles que estarán a la vista.

**Por Federico Silva.**

En la merceria Argentina del Indio, calle de Federacion n. 236; por liquidacion del negocio y de órden de su dueño.

El martes 16, miércoles 17 y jueves 18 del corriente a las once en punto, por liquidacion general del negocio, se procederá a la venta de todo el vasto y hermosísimo surtido de la espresada merceria, y a la mas alta postura y sin retirar lote, cuyo pormenor es el siguiente:

Flecos de seda y de colgadura, esterillas y galones de seda, felpas, blondas de seda negras, blancas y de colores, enaguas de algodon y de hilo, cinteria de gorra de muchas clases, idem de raso, idem de liston idem de terciopelo y de felpa, canabá de algodon y de seda, muñecas vestidas y desnudas, agujas de patente, botoneria de muchas clases, lapiceras, plumas, targetas, papel de oficio, peinetas de carey, bolitas de vidrio, cruces, espejos, hules, bandejas, sortijas de cornalina, perfumeria, gorras y sombreros de paja para niños, flores, coronas, adornos, corbatas y corbatines, candeleros de bronce, platina y porcelana, pulseras negras, collares, medias, jaboneria, lanas y felpilla de bordar, guantes, dibujos de canabá y Crochet, cuellos bordados de muchas clases, enaguas, mangos, zapatos de hombre, de señora y de niños, acordiones, abanicos, carteras y portamonedas, dedales, bombillas, braseros, hilo Crochet, agujas de idem, cabetes, mayas, trensillas, escobillas, Santo-Cristos, peines blancos y batidores, campanillas, timpanos, mechas, hilo carretel de colores y blanco, colchados, tohallas, tiras bordadas, aceites, papel de color, guarda-joyas, grupos, cruces, corazones, relicarios y medallones, cajas de pintura, cajas de rapé, seda joyante, cintas de lana, broches, aritos y carabanas, tinta, esmalte, ligas, botones de nacar, puños de hilo, pañuelos de mano, bandejas, despaviladeras, cordones, gorras de encaje, sombreros de castor, galones punzoes, cinta de hilera, valerianas, canuteros, ballenas, cordon tejido, idem de córsé, bastones y varitas, camisetas, camisas, canastas, concertinas, adornos de flores, gorras de seda.

Loza, Cristales, Porcelana.

Juegos de lavatorio de porcelana y de cristal, id. de loza piedra, juegos de almuerzo y de café, platos, fuentes, aceiteras, vasos y copas, azucareras, dulceras y mantequeras, tazas de porcelana para café, posillos de idem y de loza piedra, platos de cristal, bombas para lámpara, jarritas con nombres, tazas de jalea, copas para vino, jarrones para agua, botellería para agua y para vino de cristal lisas y lapidadas.

El último dia.

Sillones de madera de begino con asiento y respaldo de esterilla, sillas para escritorio lindísimas formas, una partida sillas norte-americanas y cujas de fierro.

POR EL MISMO.

**De ferreteria.**

En el almacen de Ferreteria, calle del Buen Orden n.º 126.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se ha de vender el variadísimo surtido de aquellos artículos, cuyos lotes estarán a la vista y a condiciones que se estipularán, cuyo pormenor es el siguiente:

Guadañas alemanas y francesas, fuelles ingleses, llamadores franceses, parrillas, jarros pintados, visagras de puerta, cerraduras de baul, picaportes ingleses, cerraduras grandes, polvorines, serruchos, palmatorias, candeleros finos y ordinarios, cerraduras, de embutir, garlopas y garlopines, cepillos, molduras, macheimbras, frenos, formones, escoplos, vigornias, cencerros, cubiertos, argollas de cortinas, dem de riendas, limas, serruchos de media caña, sierras, escofinas, tenedores de composicion, cucharas de idem, yesqueros de idem, estribos, trampas, bandejas, facones, copas de composicion, cortaplumas, azuelas, planchas, salivaderas de laton, cepillos para caballos, idem de botas, lápices, estribos gruesos de fierro, argollas de composicion, cucharones, espumaderas, platos de lata, sartenes surtidos, municioneros, palitas de basura, rejas de arado, escopetas, taladros, pistolas, espuelas, barrenas, compaces, cuchillas, despavilederas, alicates, clavos de herrar azadas, ollas, morteros de piedra, azadas, palas, baldes, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

*De una finca*

En la calle del Temple n. 187, con seis piezas, pozo de balde, cocina y resumidero, en 13 varas de frente y 18 de fondo.

El lunes 22 del corriente a las doce en punto, se ha de vender precisamente a quien mas diere dinero al contado.

El remate se efectuará en la casa indicada, que estará señalada con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

*De otra finca*

En la calle de Lima n. 176, y que estará señalada con la bandera de remate.

El lunes 22 del corriente a las dos de la tarde precisamente se ha de vender a quien mas diere

Con tres piezas, pozo de balde, cocina, necesario y resumidero, el terreno de nueve varas de frente y diez y nueve de fondo.

**Por del Campo y Ca.**

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De merceria.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una bariedad de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

**Por Cárlos Ristorini y Ca.**

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De dos casas.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se procederá al ramate a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de—

Una hermosa finca situada a proximidad del proyectado muelle, calle de Tucuman, la penúltima antes de bajar a la alameda: nueva, edificada a todo costo en diez y seis varas de frente y treinta y dos de fondo; el primer piso compuesto de 16 piezas y demas oficinas, y los altos diez y ocho piezas y demas oficinas. Todas las piezas, altos, bajos y azotea, de tierra hidráulica. Hoy la casa gana alquiler bajo 2700 pesos mensuales.

La otra en el pueblo de Quilmes, esquina situada a una cuadra de la plaza para el oeste, edificada en cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, con cuatro piezas de azotea, con maderas y materiales inmejorables, cinco mas cubiertos sus techos con tablazon y zinc, toda enladrillada y rebocada: contiene armazones sólidos para tienda ó almacen, un gran patio cercado de pared y el resto del terreno.

tes de ñandubay y alambre, &a. &a., tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 71,000 pesos; previniéndose que hay oferta de 43,000 ps.—Se aceptará parte al contado y lo demas a plazos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

*De muebles, una galera y un tilbury.*

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente los siguientes muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del país, y otros de varias procedencias.

Un piano nuevo de caoba, uno idem de pierna calzon, uno para estudio, doce sillas y dos sillones de caoba y esterilla, dos sofás de caoba y crin, dos mesas de consol, varias mesas buenas del medio, mesas de luz, espejos buenos marco dorado, varios alfombrados, 4 sillones de jacarandá antiguos, dos cómodas caoba, un ropero caoba, uno idem cedro, dos de pino, doce sillas americanas de esterilla, doce id. de Haya, doce idem de madera, tocadores, una mesa para de grande, una idem de comedor, varios cuadros, un aparador, una reja de ventana, una chimenea, camas de fierro cameras, para una persona y para niños, una cocina francesa con hornallas, una cantidad de muebles usados que no se publican por su estension, una galera fuerte y liviana en buen estado, un tilbury muy bueno con arreos, alhajas nuevas de oro y de uso &a.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura los siguientes efectos, provenientes en su mayor parte de liquidaciones:

Cortes de vestidos de muselina de lana, casimires de colores de verano, idem a cuadros, paño negro, brines de hilo blancos, gambronas, ponchos de paño, idem vicuña, idem de lana, pañuelos de manos de seda, sombreros de paño ala ancha blancos y negros, pellones ingleses, jergas idem, género para manteles, tohallas, corbatas de seda, sombrillas finas, merino, paltos y chaponas, medias cortas de hombre y de señora, idem para niños, sobrepuestos, corbatitas de lana, enaguas bordadas, cortes de vestidos de lana y seda, camisas blancas y de Monte Cristo, chiripas, blondas de seda, galones de idem y algodon, hilo de carretel, cintas de tul co colores, abrochadores, botones de muchas clases, agujas, tijeras, cortaplumas, peines batidores, género para chalecos, y otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

**Por Adolfo L. Arriola.**

En su casa calle la Defensa n.º 28.

*De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.*

Del contenido de una tienda de efectos.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura el contenido de la espresada tienda, como tambien una porcion de otros efectos, cuyo pormenor se dará en el n.º siguiento.

**Por Thomás Gowland.**

En la casa de Comercio de los Sres. Bates Stokes y C.ª, calle de Maipú núm. 45.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos aparentes para la estacion, compuesto de lo siguiente:

Brines de hilo y algodon, muselinas, silecias, creas, coletas, cotones y cotonias, pañuelos de manos y de algodon, gergas, brin de Rusia, arpillera, uso doméstico del le ancho, lienzo doble ancho, bramante, encajes, tul, hilo de carretel, género para ropa de niños, pañuelos bordados, gorras para verano, pecheras, género para paltos, género de cuadritos, pecheras de hilo, tohallas, y otra porcion de efectos que seria largo detallar.

**Por Cárlos Arteaga.**

En su casa calle Santa Rosa número 114.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mejor postura los siguientes—

*Artículos de almacen.*

25 bordalesas vino de Burdeos superior id. de id. en cajon de lo mejor, fideos de Génova, arroz Carolina, idem del Brasil, idem de la India, porotos, bacalao en tambores y en cajones, arenques, yerba paraguaya, idem parnagua, té negro, betun, azucar de la Habana, idem de Pernambuco, cerveza inglesa superior clase, y varios otros artículos que por su estension no se publican, pero que estarán a la vista al tiempo del remate.

## Avisos del Consulado

Para el dia diez y siete del corriente Setiembre el Tribunal del Consulado cita y emplaza a junta general a todos los acreedores del prófugo Julio Berro para el dia 17 del corriente a las once de la mañana la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Mauricio Cruz debiendo traer los acreedores los documentos de sus acreencias, y presentándose por sí ó por apoderados para la dicha junta general.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1856.

*Antonio Fausto Gomez.*

s11—3p Escribano del Consulado.

## AVISOS MARITIMOS

**Para San Nicolas, Rosario y Paraná.**

**El nuevo vapor americano**

**ASUNCION.**

*Pasageros y carga.*

Saldrá el Lúnes 22 de Setiembre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos

TARIFA.

| | |
|---|---|
| San Nicolas............ | 18 patacones. |
| Rosario ............... | 24 " |
| Paraná ................ | 32 " |

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

*Enrique Dowse.*

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

**Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.**

*Carrera entre Montevideo y Buenos Aires*

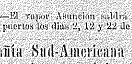

**Vapor ingles "Pampero."**

Capitan Diesuer.

Saldrá para Montevideo el Sábado 20 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

ENRIQUE DOWSE.

**Para el Havre.**

Saldrá en pocos dias la barca inglesa de primera clase OCHTERTYRE, de 222 ton., su cap. Spence. Este buque admite algunos pasageros de cámara y a quienes ofrece excelentes comodidades y un trato esmerado. Ocúrrase a los consignatarios los Sres. Lohman Meyng y C.ª, ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista núm. 51. s15 3p

**Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.**

*Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.*

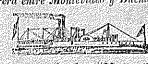

**Vapor ingles "Menay".**

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Jueves 18 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

*Enrique Dowse.*

## Para Cádiz, Málaga y Barcelona.
*Flete solamente.*

El muy velero y de primera clase bergantin español "Ciro", saldrá dentro de pocos dias para dichos puertos; aun puede admitir algunos cueros ó fardos á flete, lo que será arreglado á un precio módico. Ocúrrase al capitan D. S. Estapé—ó á *Zimmermann Frazier y ca.*, calle La Defensa núm. 69. s14 10p.


## AVISOS.


**El agrimensor Adolfo Sourdeaux** avisa á sus favorecedores y amigos que se ha mudado á la casa calle de Maypú núm. 260, donde les ofrece sus servicios profesionales. s16—4p

**Ama de leche.** Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 59, en la misma casa se precisa una mucama. s16—6p

**Cocinera —Se necesita una en la** calle de la Defensa núm. 37 casa de altos. s16—5p

**Ama de leche.—Se necesita una** que tenga buenas recomendaciones, en la casa calle San Francisco núm. 120. Se preferirá á la que no tenga hijo. s16—3p

**Ama de leche se ofrece una para** criar en su casa; ocúrrase á la calle de las Artes núm. 309. s16—3p

### PUENTE DE FIERRO
EN EL
### RIO SALADO.

Se proyecta la construccion de uno al Sud de esta ciudad sobre aquel Rio: al efecto, uno de los Sres. que promueven esta empresa acompañado del ingeniero D. Guillermo Bragge han estudiado el punto mas adecuado para dicha obra, habiendo el Sr. Bragge levantado los planos y presupuesto necesario que están de manifiesto en la Bolsa de Comercio.

Se llevará á efecto la construccion del Puente, si los Sres. hacendados y comerciantes, asociándose á tan útil como lucrativa empresa se suscriben con un número suficiente de acciones que pueda augurar su realizacion.

Los Sres. que gusten imponerse de los detalles y trabajos hechos, podrán conocerlos acercándose al Intendente de la Bolsa que está encargado de darlos; previniéndose que los Sres. que no sean sócios de dicho establecimiento, podrán tener entrada en él con ese objeto desde las ocho á las once por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. s16—8p

**Se dá dinero á rédito ó hipoteca** sobre fincas 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 100,000, tambien se vende una casita con dos piezas nuevas calle de Corrientes en 22 mil pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos y para tratar ocurran á el encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. s16—6p

# Ojo al gran baratillo.

En la gran tienda y merceria calle del Parque núm. 185 y Saypacha núm. 143, de San Miguel cuatro cuadras para el Socorro conocida por las estrellas que tiene sobre las puertas, se dará principio el Martes próximo á la venta de su brillante surtido. Previniendo que los efectos de la merceria no se anuncian por su larga estencion y asegurando que serán sobradamente baratos.

Tohallas de hilo á 2 ps., 20 rls., 3, 4 y 5 pesos
Pañuelos de seda de la India negros y de colores á 5 pesos
Piezas de lienzo tabla y de buena calidad á 13 y 23 p.
Bombasí americano de mucha felpa á 3 3½ pesos
Merinos alemanes negros y de colores á 3 pesos 4 rl. vara.
Estradelas doble ancho y de lindos gustos á 3 y medio pesos vara
Colchas moteadas á 7 pesos
Damasco de pura lana para colchas á 5 pesos vara
Capricho negro y de colores á un peso vara
Cortes de escoses de lana y otros floreados á 25 pesos
Merinos franceses de cuadros y con baston de seda á 7 pesos vara
Cortes de merino frances de cuadros, á 35 pesos
Piquines de seda con un poco de mareo á 10 ps. vara
Cortes de terasol de buena calidad á 100 pesos
Idem de muselinas de lana pintadas á 30 y 40 pesos
Idem de balles de lana baston de seda á 39 pesos
Idem de barelle con volados de 20 varas á 65 pesos
Idem riquísimos de seda con guardas á 50 pesos
Pañuelos de rebozo de muselina de lana á 9 pesos
Idem de espumilla para el cuello á 20 y 25 pesos
Pieza de bramante fino á 38 y 40 pesos
Lienzo de buena calidad y tabla á 5 y 12 reales vara
Carpetas de mesa grandes á 15 pesos
Manteles de puro hilo á 12 pesos
Pañuelos chales de merino pintados á 40, 80 y 200 p.
Uso doméstico doble ancho de buena calidad á 3 y medio peso
Terciopelo negro y de colores á 40, 45 y 50 pesos va.
Paños de rica clase y de todos colores á 35, 40 y 45 pesos vara
Cortes de cocos finos franceses á 18 y 20 pesos
Pañuelos de batista de puro hilo á 4 pesos
Idem con guardas de color á 3, 4 y 5 pesos
Camisolines bordados á 8, 10 y 12 pesos
Cuellos de cambray bordados á 15 y 20 pesos
Manteles de cuatro guardas á 18, 25 y 30 pesos
Merino negro muy ancho á 8 pesos vara
Enaguas bordadas de mucho gusto á 30 y 50 pesos
Pañuelos de rebozo de merino bordados á 50 y 80 ps.
Idem de muselina de lana lindos y finos á 25 pesos
Idem de espumilla de rebozo á 80 y 90 pesos
Chales de espumilla lisos y bordados á 60, 90, 180 p.
Barelles de lana pintados baston de seda 100 ps. corte
Piezas de bretaña de puro hilo á 60 pesos
Idem irlandas de puro hilo de cuatro camisas 120 ps.
Pañuelos pintados para atados á 1 peso y 12 reales
Gergones de muy rica clase pura lana á 13 pesos 4 reales var.
Tul blanco de seda doble ancho á 3 pesos vara
Crespon de color muy lindos á 4 pesos vara
Alfombras de sofá con paisajes á 110 pesos
Damasco mezcla para colcha á 3 pesos vara
Idem lana y seda lindos gustos á 25 pesos vara
Pañuelos de cachimir guardas de seda á 120 pesos
Paño de poncho muy fino á 30, 40 y 70 pesos vara
Muselina adamascada para cortinados á 3 pesos 4 rl. vara
Piezas de muselina bordada para cortinas á 50 pesos
Camisas blancas para niños á 12 pesos
Camisas blancas finas para hombre á 18 pesos
Idem de Monte-Cristo muy ricas 13, 15 y 18 pesos
Calzoncillos franceses de madapolan á 10 y 12 pesos
Idem de lienzo y de bramante á 9 y 10 pesos
Pañuelos de ½ la India de pura seda á 20 y 22 pesos
Alemanesco de puro hilo para repasar á 2 pesos 20 reales vara.
Chales grises de los que valen 200 pesos á 100
Pañuelos de gró lindos gustos para rebozo á 90 pesos
Idem bordados de espumilla á 250 pesos
Chales bordados de espumilla á 130, 150 y 200 pesos
Muares riquísimos de los que valen 800 pesos á 500
Pequin negro de buena calidad á 15 pesos vara
Pañuelos de seda para niños á 3 pesos 4 reales
Idem de espumilla bordado para el cuello á 60 pesos
Cortes de gró de cuadros á 200 pesos
Idem de casimir frances á 40, 45 y 50 pesos
Linó verde para mosquitero á 3 pesos vara
Corbatas de gró y de raso para hombres á 10 y 12 ps.
Bolines para señora y niños á 18 y 20 pesos
Camisas blancas bordadas á 35 pesos
Talmas de raso de última moda á 230 pesos
Pañuelos de cambray lindos gustos á 8, 10 y 12 pesos
Corsés de señora y para niñas superiores á 35 pesos
Chales de crespon figurando boa á 45 pesos
Cortes de merino pintados de los de á 130 pesos á 60
Merino frances turquí, verde y otros colores á 16 pesos vara
Sarga negra doble ancho á 3 pesos 4 reales vara
Franela muy ancha pura lana á 10 pesos
Pecheras para camisas á 3 pesos
Cocos labrados para forros á 11 reales vara
Pañuelos de bernani riquísimos á 180 pesos
Idem de merino bordados de nuevo gusto 170 pesos
Idem cachimir guardas postisas á 150 pesos
Manguitos de lana nuevos gustos á 3 pesos.
Mediesitas de niño de pura lana á 4 pesos
Brin de puro hilo para trajes de niños á 5 ps. vara
Vestidos de baile de bolados á 80 pesos.
Pañuelos riquísimos colcha de cachimir á 100 pesos
Idem de merino fondo blanco á 45 pesos
Mangos bordados de cambray á 15 pesos
Sombreros de castor á 20 pesos
Lienzo asargado rica clase á 20 rls. vara
Esclavinas de punto bordadas á 20 y 25 pesos
Chales de espumilla de dos pinos á 40 pesos
Pañuelos para el cuello de trafalgar á 15 pesos
Velitos y pañuelos de muselina de lana á 2 pesos
Medias negras y blancas de señora á 1 ps. 12 reales y 2 pesos
Frezadas de pura lana francesas á 40 pesos
Tartanes para trages de niños pura lana á 4 ps. vara
Medias de niños blancas labradas á 2 pesos par
Tiras bordadas para enaguas á 8 y 10 pesos
Lustrina negra muy ancha de rica clase á 8 ps. vara
Cortes de chalecos de seda á 20 y 25 pesos
Zapatos de goma para hombre y señora á 20 y 30 ps.

Y otra porcion de artículos como chales de espumillo de cuatro flecos, pañuelos de primera clase que se omiten por su larga estencion. s7—8p

**Se vende una casa en la calle** de Méjico núm. 278. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. s16—6p

**Bolsas vacías de varias clases, se** hallan en venta en la tienda calle de la Defensa número 19. s16—8p

### Educacion.

Acaba de llegar de Europa á esta ciudad y capital del Estado de Buenos Aires, un profesor de matemáticas y primeras letras en el sistema general y en el particular de enseñanza mútua, que tanto en una clase como en otra, usa del método esplicativo, segun prefija la Inspeccion de Estudios; y hallándose con el deseo de responder de los adelantos de los alumnos de una escuela pública de educacion primaria y matemáticas puras y mistas, que haya de ser sostenida por alguna corporacion ó sugeto particular, se ofrece desde ahora al precitado ejercicio; sin hacer apologia de los buenos resultados que han manifestado á la luz pública sus educandos, en las Academias y Colegios que ha dirigido en las principales ciudades de Europa y América, por espacio de cuarenta años; segun acredita con el centiloquio de documentos originales que exhibirá desde luego.

El sugeto que guste hacerle proposiciones para el indicado objeto, podrá dirijirlas á la calle del Cerrito casa núm. 76, á su atento servidor
s16—6p Agustin Jose Pereiro.

### ENSAYOS POETICOS
DE
### LAURINDO R. LAPUENTE.

Se ha publicado el 1er. cuaderno de estos ensayos, y se vende en las librerias de Lucien é hijo, calle Victoria número 49; en la de Real y Prado, frente al papel sellado; y en la de Hortelano. s16—6p

**Al comercio. Con esta fecha que** da separado D. Francisco Galdos y Uranga de la casa de comercio de José M. Berraondo por mútuo convenio.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1856.
s16—3p *José M. Berraondo.*

**Se alquila la casa que está situada** en la calle de Venezuela número 256, que por su localidad puede convenir á las personas que quieran formar algun establecimiento de barraca ú otro; por hallarse esta situada entre las dos plazas; tambien hay otra en la misma calle número 292, como para habitar familia, para tratar ocúrrase á la calle de Méjico número 258. s18—3p

**Un estrangero que habla un poco** español y tiene un perfecto conocimiento de la teneduria de libros y la rutina general de un escritorio, desea hallar una colocacion en esta ciudad, se puede dejar una esquela al Sr. Mackerna en su casa calle San Martin núm. 20 dirigida á A. M. B. s16—5p

### Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salto.

Saldrá una galera infaliblemente el 26 del corriente á las 10 de la mañana para los puntos indicados. Se reciben pasageros y encomiendas, debiendo traer los señores pasageros sus equipages el dia anterior. Para tratar, ocurran á la merceria de D. Pedro Antonio, calle la Merced n. 196. s16 6p

### Jabonería del Plata.

La fábrica de Jabon de todas clases recien establecida, se recomienda al público por la superioridad del artículo trabajado en ella á saber:—jabon imitacion á la Marsellesa, jabon á la española, idem blanco y amarillo.

Depósito y muestras se hallan en la casa de los Sres. Deetjen y ca. Reconquista 72, y en la del Sr. D. Ernesto Ingwersen, San Martin 97.
a16 30p *Schwartz y ca.*

**El abajo firmado Síndico nombrado** del concurso del fallido D. Ernesto Bousquet, cita á todos sus acreedores para que comparezcan, á su casa calle de San Francisco núm. 186, los de la ciudad en el término de ocho dias, y los de la campaña á los veinte, con todos los documentos justificativos; advirtiendo que pasado dicho término no se admitirá ninguna clase de reclamos.
s15—3p *Pedro Botana.*

**A las personas de buen gusto.** Se vende una preciosa chimenea francesa de mármol verde, toda bronceada, con foyer movible y un magnífico espejo de chimenea tambien francés, de 1¾ varas en cuadro, se dará por un precio módico; ocúrrase calle de Reconquista número 170, de las 2 á las 6 de la tarde. s15—5p

**Terreno, en 4000 pesos se venden** dos de 10 varas de frente y 60 de fondo, á nueve cuadras de la plaza Once de Setiembre al norte; su dueño los vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra á la calle Federacion número 407. s15—6p

### NO MAS CANAS.

Se acaba de preparar una agua con el resqui-óxido de oro para teñir el pelo, barba &a., probada aqui y de origen parisien, que no ofrece las dificultades de la piedra infernal que quema el pelo, ni los compuestos venenosos, de los óxidos de plomo y la cal viva, que á mas de no teñir si no ensuciar, pasando doce horas con el emplasto, arrugan la piel; de estas es el selemit de medalla de honor. El que se ofrece no participa de las calidades dichas, y es sencillísimo de aplicar, apareciendo al rato el color natural del cabello por mucho, quitando la fealdad de las canas en gentes de poca edad—se vende é instruye en la merceria calle de la Victoria n. 146½, y en la barberia bajo los corredores de la plaza de Monserrat. s15 5p

**Se vende la casa calle del** Perú núm. 224, en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. s15—3p.

**El síndico del concurso del prófugo** Angel Laura, avisa por el presente á los peones trabajadores del obrage de ladrillo que tenia aquel, que se apersonen á su casa calle de Federacion n. 156 para recibir el único dividendo de 22 p% que les ha cabido. s15 3p

**En la calle Reconquista núm. 7, se** vende por mayor como en porciones, lo siguiente recien recibido de Europa.

Vino de Jerez y de Oporto de muy rica calidad en cajones de una docena.
Vino Burdeos (marca S. Julien,) idem.
Vino del Rhin de diferentes calidades y muy superior, idem.
Vino Champagne de la marca conocida y superior de Krug y ca., Reims.
Encurtidos de coles de superior calidad en cuñetes como de 50 libras. s15—3p

### SE VENDE.

Una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo, calle de la Federacion con los números 282, 284 y 286, para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 86, de 10 á 3 de la tarde. s15—3p

### 5.° Batallon de Guardia Nacional.
### Orden del Cuerpo.

En los dias lunes 22, miércoles 24, viernes 26 y domingo 28 cubrirá el servicio de la guarnicion debiendo presentarse los ciudadanos á las ocho de la mañana de los indicados dias.

Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento. Buenos-Aires, setiembre 15 de 1856.

*Bernabé Pader,*
Sargento mayor del cuerpo.

**El abajo firmado síndico nombrado** del concurso del fallido D. Agustin Guillermo, cita á todos sus acreedores para que comparezcan á su casa calle de San Francisco núm. 186, los de la ciudad en el término de ocho dias, y los de la campaña á los veinte, con todos los documentos justificativos; advirtiendo que pasado dicho término no se admitirá ninguna clase de reclamos.
s15—3p *Pedro Botana.*

**Dependiente.—Se solicita un jóven** que tenga algunos conocimientos en merceria y que quiera colocarse en una casa de negocio en Montevideo, ocúrrase calle de Maipú núm. 8... s11—8p

**Terreno.—Se vende uno en Barracas** al norte, en la calle de Santa Elisabela con 30 varas de frente y 20 de fondo, con dos piezas de azotea, para tratar en la calle del puente de Barracas ó en la calle de Libertad núm. 74 fonda. s15—8.

**Se vende la casa número 209** calle de Maipú, edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo: consta de dos cuartos independientes á la calle, cada uno de ellos con aposento, cocina etc., y en el interior una casa de 7 habitaciones, cocina etc., con huerta de ricas frutas En la misma encontrarán con quien tratar. s15-3p

**A los panaderos para sacar buen** pan criollo y buena galleta de todas clases—máquinas de amasar con todas las ventajas, tanto para dar abasto como para trabajar bien la masa, para andar con mula y para con mano, las hay calle Piedad una cuadra pasado el Molino, número 550, en la cancha darán razon s15—6p

**Dependiente.—Se precisa uno bien** instruido en el ramo de almacen y que garanta su conducta. Calle de Corrientes núm. 19, darán razon. s15—3p

### ROBO.

De la estancia "Los Remedios" distante 7 leguas de la ciudad en el partido de Cañuelas, han sido robados en la noche del martes al miercoles de esta semana los siguientes animales vacunos:

Ocho bueyes, seis de estos colorados, dos de ellos mala-caras y uno rabon, uno overo osco, y uno negro; un novillo colorado muy manso y una vaca lechera con cria. Todos estos animales tienen la marca de la estancia; se suplica al que pueda dar noticia del paradero de estos animales de dar aviso bien sea al departamento de Policia, ó bien al propietario que vive calle de San Martin núm. 128, ó tambien á la misma estancia y recibirá una buena gratificacion. s13—6p

**En la calle de Belgrano núm. 99** hay cartas de Portugal para D. Antonio Joaquin de Souza. s13—5p

### Compañía del Gas.

La Comision Directiva de la Compañía del Gas hace saber á las personas que no teniendo medidores han tratado por un tanto por mes por cada luz que en todas las casas donde se nota un desperdicio del gas por tener los bitoques abiertos á toda fuerza, se aumentará el precio en proporcion, y á los que sostituyen otra clase de picos por los que provee la Compañía, ó engrandecen los agujeros, ó los aumentan en número, como han hecho algunos de mala fé, se les quitará el gas y se publicarán sus nombres. s13 10p

### Diccionarios de pronunciacion.
NUEVA EDICION.

De las lenguas española é inglesa, en 8° y 12vo.; y Gramáticas de Ollendorff, para aprender diferentes idiomas, se hallan en venta en el "Seminario Ingles" calle de Suipacha n. ° 24. s13 15p

### PUEBLO DE BELGRANO.

Con autorizacion superior, la comision encargada de la formacion del Pueblo de Belgrano, hace saber á todas las personas que han obtenido solares, y que poseen el respectivo boleto, que los que no estuvieren poblados hasta el último dia de Octubre próximo, perderán todo derecho al solar, de conformidad á lo prescripto en el artículo 2.° de la resolucion del Exmo. Gobierno inserta en el mismo boleto. s12—6p

### 700 ovejas á vender.

Se ofrece una majada de 700 ovejas mestizas finas, á ser entregadas despues de la trasquila. Se puede inspeccionar desde ahora y tratar con el dueño, en la estancia de Peralta partido de San Vicente, para mas pormenores dan los Sres. Fels y ca., calle Federacion núm. 92. s12—5p

### AL COMERCIO.
*Barraca y prensa de San Luis.*
Calle Chacabuco núm. 315.

Habiéndose asociado al negocio de barraca que tenia establecido el Sr. D. Francisco Costa, jirará en adelante—siendo responsables ambos socios, bajo la razon de Costa y Lavie.
s12 5p *Francisco Costa.—Manuel Lavie.*

### LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
### MENSUAL.
*PREMIO MAYOR*
# 8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Martes 30 de Setiembre de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 13.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.° de Septiembre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de | | 8,000 | ps. fuertes |
| 1 de | | 2,000 | " |
| 2 de | 500 | 1,000 | " |
| 2 de | 200 | 400 | " |
| 6 de | 100 | 600 | " |
| 12 de | 50 | 600 | " |
| 60 de | 24 | 1,440 | " |
| 170 de | 16 | 2,720 | " |
| 321 de | 10 | 3,240 | " |
| 578 | | 20,000 | " |

Número y valor de los cuartos premiados.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 de | 2,000 | 8,000 | ps. fuertes. |
| 4 de | 500 | 2,000 | " |
| 8 de | 125 | 1,000 | " |
| 8 de | 50 | 400 | " |
| 24 de | 25 | 600 | " |
| 48 de | 12.4 | 600 | " |
| 240 de | 6 | 1,440 | " |
| 680 de | 4 | 2,720 | " |
| 1296 de | 2.4 | 3,240 | " |
| 2312 | | 20,000 | " |

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se harán en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.

**La Comision Administradora.**

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto. s3—8p

AÑO 1856.

# ILUSTRACION
DEL
# CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

| 52 números y 1,000 páginas de texto Por año. | 2 TOMOS por año. | 500 grabados POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas Por año. |
|---|---|---|

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año**, con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: uno de muger y otro de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar**, desde la época en que ha surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERAS DE QUE TRATA ESTE PEROD CO.

**Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas; Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.**

### Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones de Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

### PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, á buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quier estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NVEL S SELECT/S E USTRADS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8° mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

### CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ilustracion por un año | 16 $ fuertes. | Ilustracion por seis meses | 8 $ fuertes. |
| Correo por un año | 7 " 4 rls. | Correo por seis meses | 3 " 6 rls. |
| Novelas por un año | 5 " 6 " | Novelas por seis meses | 2 " 7 " |

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la **LIBRERIA CENTRAL** de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

**A los que edifican y á los carpinteros;** en la barraca de Peralta Martinez calle de, Buen Orden número 79 y 73, hay una gran partida de marcos de puertas y ventanas de varios tamaños de algarrobo y urunday, se vendea á precio muy barato, y se conduce á las obras sin cargar en cuenta al comprador carro ni peones. s11—10p

**En el gran taller de marmoles** calle de Santa Clara núm. 90½, se encontrarán entre los nuevos y magníficos objetos de lujo y comodidad para los ricos propietarios de la culta capital de Buenos Aires: estufas con marcos de mármol estatuario de la mas rica calidad que se conoce en Italia, estátuas, bustos, mesas redondas, id. cuadrilongas y de otras figuras, lavatorios, mostradores, piedras para sepulcros, mausoleos, brocales de aljibe y otros diferentes objetos. Se hará todo trabajo de cincel que se le encomiende, con mas perfeccion y á precios mas cómodos que otro ninguno por recibir hoy mármoles directamente de Europa. —s10 8p

### Aviso de la Colecturia general.

Estando recibidos en la Colecturia los registros de Contribucion Directa del presente año de los Juzgados de Paz de las Parroquias de Monserrat y Socorro; se avisa á los contribuyentes de dichas Parroquias, verifiquen el pago de las cuotas que les corresponden en la Colecturia; con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe á continuacion:

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 6.°; y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856. s11 15p

### Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios que el 3 del presente obtuvo la autorizacion de la municipalidad para fundar el molino "Buenos Aires," en el terreno que al efecto se habia comprado. El 4 se ha empezado la obra referente al edificio; en esta virtud, es llegado el momento de satisfacer la última tercia que deberá integrarse en la casa de moneda. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1856. s6—10p.

**Se vende carbon de piedra mas** barato que en ninguna otra parte, en el corralon de la calle de Buen Orden esquina á la de Méjico, y en el de la de Balcarce frente al núm. 125. s3—15p

**Tierra hidráulica—Hay una partida** en venta que se venderá en lotes á gusto del comprador en la calle de Representantes núm. 69. s13—15p

**Se vende la casa calle de la** Victoria número 159; en la casa calle Santa Rosa número 36, darán razon. s15-3p

**En la confiteria "Buenos Aires"** esquina del Mercado, calle de Chacabuco y San Francisco, se ha recibido chocolate español de primera clase, hecho de cacao de Caracas de varios precios, á 12, 16, 20, 25 y 30 pesos libra. A mas caramelos de banana, de frutilla y de todos gustos, y toda clase de artículos de confiteria á precios módicos. s8—8p

*Al Sr. D. Francisco Facchierotti.*

Se previene á este Sr. que los bultos de efectos marcados M. R. P. que vienen en el bergantin sardo *GIOJA* á su consignacion, se hallan depositados en la Aduana, y que no apareciendo dentro del término de quince dias á satisfacer el flete correspondiente, se pedirá autorizacion para proceder á la venta de los mismos. s12 15p.

**Semilla de alfalfa chilena fresca de** superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle Cuyo núm. 140. s12 15p.

# COKE.

El combustible mas aseado, cómodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares. Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa. Se recibirán órdenes en el escritorio núm. 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. s10—1op.

# Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entredos.
Una idem de 533½ idem breviario.
Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta. s10—15p

### DENTISTA ANGLO-AMERICANO.
117—*Reconquista*—117.

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y contínua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un período de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.

En lo que toca á su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, á saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada á la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.

Al emplomar dientes careados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual á la de la vida para los dientes emplomados por él.

La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion á aflojarse, y eventualmente á caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia á los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.

A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto á esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a20—30p

**En el almacen calle de Federacion** núm. 288, hay un gran baratillo de esteras de la India de 5 á 7 pesos vara varios anchos y colores, chocolate superior 5 pesos libra, jamones de Wesfalia á 3 y 6 pesos libra, bacalao de ... clase 1 ps. y 12 reales libra, y varios otros artículos á precios equitativos. s4—15p

**El domingo 7 del corriente.—Se ha** perdido un chico de 8 años, en las cuatro esquinas del Sr. comisario Blanco, calle de Santiago del Estero y Potosí, llamado Julio Molina, vá con un vestidito morado y zapatitos de tafilete y sin gorra; es muy rubio y flaito. La persona que lo entregue en la calle de Córdova núm. 32. s9—8

**Se vende un almacen en el centro** de la ciudad de poco capital, hay tambien un buen contrato por la casa; el que se interese ocurra en la calle la Merced núm. 202, darán razon. s12 5p

**Los síndicos del concurso de los** prófugos Salon hermanos, avisan por última vez á los acreedores que no han ocurrido con sus cuentas, para que lo verifiquen dentro del término de ocho dias de la fecha, para proceder á repartir el dividendo.
s12—8p Alsina y Miró—Torta y Ca.

### A los Confiteros.

En la calle de la Federacion núm. 190 hay para vender manteca salada, que se dará por precios muy cómodos. s13—4p


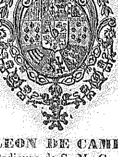


### M. LEON DE CAMPS,
Pedicuro de S. M. C.
### NO MAS CALLOS,
*Ojos de gallo, uñas enclavadas en la carne, juanetes, du...y berrugas.*

Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n. ° 94. [Tambien va a las casas.] a29 20p

### Lecciones particulares

De idioma frances, Teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas &a. Dirijirse á la libreria Central Victoria n. ° 49.

El dicho Profesor enseña en varios Colejios y casas de familia.

*P. André,*
s9 10p Calle La Merced n. ° 145.

### MUEBLES USADOS.

Se compran de toda clase, los interesados en vender ocurran á la calle de Potosí número 186 que darán razon. s8—15p

# Gran rifa de alhajas
### Representando el valor de 199,999 pesos.

A lo que asciende la rifa de alhajas de D. Benito Escot, en cuya suma han sido valoradas con intervencion de la Autoridad. Es la coleccion mas linda que puede presentarse en materia de joyeria. Hay una pulsera de oro con 33 brillantes, 24 diamantes y 10 esmeraldas tasada en 8,500 pesos, otra pulsera con 19 brillantes en 3,800, y un prendedor con 3 brillantes gruesos en 6,800; en junto 408 alhajas en sortijas, alfileres, pendientes, aderezos, cadenas de oro, tarjeteras, juegos de café y tinteros de plata etc. Los boletos son á 10 pesos y se venden en los puntos siguientes:

Merceria de D. Pedro Antonio, calle de la Merced núm. 196, cigarreria calle del Perú núm. 10, confiteria del Aguila calle del Perú, confiteria de los Suizos calle de la Piedad, confiteria de la Armonia esquina calle de la Merced y San Martin, almacen esquina de la Merced, joyeria calle del Perú núm. 15. s6—15p

# HOTEL DU LOUVRE.
### [PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve á las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s1 60p

**Almacenes para alquilar—Hay dos** uno grande y otro mas chico en la casa nueva de 3 altos, calle de 25 de Mayo, núm. 26, para tratar ocurran á la misma casa. s5—15p

**Se alquila una barraca en la calle** de Lima núm. 73. Para tratar ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 144, en casa de Olivera. s9—10p

### 2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

**Se alquila la Barraca del Paraná** situada de la Iglesia de la Piedad media cuadra para el norte, la cual es bastante espaciosa y cuenta mucha comodidad para todo lo que se le quiera destinar. Ocúrrase á la calle la Merced n. ° 37, en los altos. s5 15p

### To Rent.

One third of a league of superior land for Sheep, with permanent running water on it, situated near the Higueritas in the Banda Oriental. For terms particulars apply at Paseo Julio n. ° 34 & 35. s3 15p

### LIBRERIA DEL PLATA.
*Calle de San Martin número 24.*

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a.&a.

### A los Sres. Capitanes buques de.
*Depósito de conservas y salazones.*

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

### A Messieurs les Capitaines de navires.
*Depôt de conserves alimentaires et salaisons.*

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit dépôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

# Chascomus y Dolores.

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

**Venta de dos fincas—En la calle** del Buen Orden se venden 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Buireu, señaladas con los números 74 y 76 la primera barraca, con bastante comodidad, y la segunda casa de habitacion, compuesta de ocho piezas habitables, cocina, pozo de balde y demas oficinas; en la misma casa estarán los albaceas para poder tratar ó en la calle de la Esmeralda núm. 46. s11—15p